

Trabajo de Fin de Master

**La transición urbanística: La
planificación urbana en Barcelona de la
dictadura a la democracia (1939-1992).**

Nombre: Julieta Isabel Herrería Barba

Tutor: Dr. Carles Carreras i Verdaguer

Máster de Planificación Territorial y Gestión Ambiental
Departamento de Geografía Humana
Universidad de Barcelona

15 de Junio 2017

Dedicatoria

A mi mamá y hermana; todo mi esfuerzo es para ellas.

A la memoria de mi papá; con quien espero algún día reunirme nuevamente para discutir sobre política, historia y esta etapa en Barcelona.

Junio, 2017.

Agradecimientos

Al Dr. Carles Carreras especialmente, por confiar en mi decisión de mezclar un tema político con uno de urbanística en una Facultad de Geografía. A todos los autores de los libros que consulté, que seguramente jamás conoceré, pero que sin sus guías no habría sido posible este documento.

Resumen

En el presente documento se abarca la historia urbanística de Barcelona desde la dictadura Franquista hasta el retorno a la democracia 1939-1992. Cada etapa presenta unas características particulares, desde la autarquía propia de una dictadura y su rechazo al desarrollo global, el crecimiento desaforado de una ciudad que resulta muy atractiva a nivel nacional para quienes han perdido la esperanza en territorios áridos económicamente, hasta el desarrollo bien planificado que develó en la transformación de la ciudad para los Juegos Olímpicos de 1992. Esta es la Barcelona que se estudia en este trabajo; una Barcelona de cambios y transiciones, donde los actores políticos, sociales y económicos fueron quienes movieron las fichas del tablero para decidir el rumbo de la ciudad a nivel urbanístico.

Palabras claves

Barcelona, Democracia, Dictadura, Franquismo, Planificación, Urbanística

Sumario

1. Introducción	5
2. Presentación general del Franquismo y de la ciudad de Barcelona	8
2.1 El Franquismo (1939-1975)	
2.2 Breve reseña histórica sobre el desarrollo de la ciudad de Barcelona	
3. Las actuaciones urbanísticas en la ciudad de Barcelona durante la dictadura Franquista (1939-1975)	18
4. Las actuaciones urbanísticas en la ciudad de Barcelona durante los primeros años de la transición democrática (1976-1992)	31
5. Los cambios de una ciudad transitando de una dictadura a la democracia: comercio, viviendas e infraestructura	41
6. Análisis cartográfica de los cambios más relevantes en el diseño de la ciudad durante la Dictadura y retorno a la democracia	49
7. Conclusiones	55
8. Bibliografía	61
9. Anexos	

1. Introducción

Estudiar la urbanística como una disciplina aislada es hablar de utopías ya que ésta ha estado históricamente vinculada con el desarrollo histórico, político, cultural y económico de las sociedades. Precisamente por esa razón, al analizar esta disciplina se puede establecer que han existido periodos muy activos e innovadores o unos tremendamente áridos y para el caso de Barcelona, esta fue una ciudad que atravesó por ambas situaciones a partir de la instauración de la dictadura Franquista en 1939.

Durante el siglo XX España experimentó intensamente cambios a nivel político que de alguna u otra manera, afectaron el desarrollo armónico de sus ciudades. En 1902 se instauró la Monarquía de Alfonso XIII que duró 21 años. Luego la sucedió a partir de 1923 el directorio militar encabezado por Miguel Primo de Rivera pero sin mayor éxito, en 1931 se instauró la II República española e inmediatamente en 1936 inició la Guerra Civil. Como resultado de tal guerra, el bando nacionalista llegó a ocupar el poder y por ende, la Dictadura de Franco en 1939. Luego de 40 años, siendo ese el gobierno de mayor duración, se logró consolidar la transición democrática.

Por esta razón, este trabajo centrará sus esfuerzos en analizar las actuaciones urbanísticas más destacadas desde la dictadura Franquista hasta los primeros años del retorno a la democracia 1939-1992 en la ciudad de Barcelona. El periodo de estudio resulta de gran interés ya que se presentan dos sistemas de gobierno completamente opuestos a nivel ideológico, económico y político, por lo que las decisiones sobre el desarrollo de la ciudad cumplen con satisfacer los ideales de dichos sistemas; pero también se discutirá sobre los demás actores involucrados en la ejecución de las actuaciones urbanísticas de la ciudad en ambos periodos. De esta manera, se entiende que el crecimiento de la ciudad es el producto de un entramado muy complejo de actores públicos y privados que dibujan el camino a seguir; tal como lo ha manifestado Busquets (2004): dependiendo de sus características y objetivos, los proyectos urbanísticos son una expresión de poder, riqueza e inclusive miseria.

De acuerdo a Benévolo (1982) la mejor manera de estudiar una ciudad es por medio de la revisión de su plano catastral (preferentemente en la escala 1:1000); pero, no se debe

despreciar su estudio por medio de los planes de urbanismo, ya que mediante los mismos se pueden conocer las características principales del diseño e historia de las ciudades.

El Franquismo no sólo se caracterizó por sus altos niveles de represión, sino también porque le dio un tratamiento insuficiente al desarrollo urbano; específicamente Barcelona fue una de las ciudades que experimentó una crisis conceptual y metodológica del planeamiento (De Terán, 1999) hasta que en 1950 por múltiples razones que serán comentadas en los siguientes apartados, la arquitectura moderna resurgió. Más adelante, por medio de la consolidación de la democracia y con el objetivo de reordenar la ciudad, la urbanística se convirtió en la piedra angular de las nuevas agendas políticas y sociales, convirtiendo así a Barcelona en un ejemplo de ciudad moderna a nivel internacional.

De esta manera, el trabajo comprende cinco apartados en los que se abordará el desarrollo urbanístico de la ciudad desde el inicio de la dictadura Franquista hasta la consolidación del periodo democrático con la apertura de los Juegos Olímpicos de 1992. En el primer apartado se presentará una no exhaustiva cronología sobre el régimen Franquista y de igual manera una breve reseña histórica sobre el desarrollo de la ciudad de Barcelona para invitar al lector a apropiarse del contexto en discusión. Luego, se analizarán las actuaciones urbanísticas para la ciudad de Barcelona durante la dictadura Franquista (1939-1975) y sus principales problemáticas como: el gran déficit de viviendas durante las primeras décadas del régimen, las grandes discrepancias entre las asociaciones vecinales y el sector inmobiliario por el gran interés de estos últimos por controlar el rumbo de los proyectos residenciales, dejando de lado las necesidades reales de los habitantes y finalmente las consecuencias de una ciudad con un crecimiento desmesurado y no controlado.

Por otra parte, el tercer apartado tratará las actuaciones urbanísticas para la ciudad de Barcelona durante los primeros años de la transición democrática (1976-1992) en el que se discutirán las características del nuevo urbanismo de la ciudad, los nuevos focos de interés mediante los cuáles las actuaciones se vuelven más “democráticas”, los planes en los que se trabaja para reordenar la ciudad, la apertura al mundo por medio del que España y la ciudad en concreto comienzan a recibir inversiones que promueven un urbanismo más moderno y finalmente el levantamiento de la Barcelona olímpica y los desafíos que dicho proyecto conllevó.

Luego, se analizan brevemente los cambios que se presentaron en la ciudad desde la dictadura hasta la democracia, haciendo énfasis en el desarrollo del comercio como actividad principal y sus expresiones en ambos periodos; de igual forma, se establecen la importancia de la creación de una red de mercados que además de satisfacer las necesidades de los habitantes, éstos se convirtieron en puntos de encuentro social dentro de los diferentes barrios de la ciudad y finalmente, se presentan unas notas sobre el desarrollo del sector de la construcción en ambos periodos y cómo las migraciones y alta demanda de viviendas provocaron que en cierto momento este sector despegue. El último apartado y sin intenciones que sea el de menor importancia por su ubicación, realiza un análisis cartográfica de los cambios más relevantes en el diseño de la ciudad desde la dictadura hasta el retorno a la democracia. Mediante dichos mapas se hará un recorrido de las barracas construidas, las plazas y parques que resurgieron una vez alcanzada la democracia, las obras realizadas como parte del Proyecto Olímpico de 1992 y la tan importante red de mercados de Barcelona que fue mencionada anteriormente.

De esta manera, se abarca el desarrollo de la urbanística de la ciudad durante la dictadura Franquista, considerada como una urbanística fascista y no democrática y por otra parte, la urbanística del retorno democrático, considerada como una urbanística moderna, de la gente y para la gente, más aterrizada y meditada. Pero en las últimas líneas del documento, se discute si estos argumentos son reales, ya que muchas veces sin importar el tipo de gobierno, son otros actores y otros intereses los que deciden el rumbo de la ciudad.

2. Presentación general del Franquismo y de la ciudad de Barcelona

2.1 El Franquismo (1939-1975)

El 1 de abril de 1939, España a cargo del General Francisco Franco instauró un régimen autoritario luego de que el bando nacional ganara la Guerra Civil (1936-1939). El historiador Josep Fontana (2000) menciona que el objetivo principal de este nuevo régimen autoritario fue el de liquidar la democracia y el parlamentarismo para establecer una dictadura militar y así alcanzar un cambio radical en la sociedad española; tal proyecto perduró durante cuarenta años en las vidas de los españoles y cabe destacar que éste se podría identificar como uno de los periodos de mayor aridez política, económica y cultural en contraste con los demás regímenes del siglo XX. Es así, como el país llegó a presentar un retraso de entre diez y quince años de desarrollo, que resultarían muy difíciles de recuperar ya que la crisis de los setenta acabó con el periodo de bonanza europea (Fontana, 2000).

La figura de Franco es de suma importancia para entender las características del Estado Español durante la dictadura. De acuerdo a la doctrina del caudillaje (Conde, 1942) el caudillo al estar inspirado por la divinidad no podría equivocarse en cuanto a la guía de su pueblo, por esta razón, no sólo el perfil personalista del régimen sino su afiliación a la iglesia católica, representaron los pilares fundamentales sobre los que se sostendría la dictadura. Pero, ¿qué relación tendría el franquismo y la Iglesia? La Iglesia pregona la consecución del bien común y por ende la salvación de sus súbditos (Montero, 2000), cuestión que había sido interiorizada y asumida como una de las responsabilidades del Caudillo.

La permanencia de la dictadura militar de Franco luego de la guerra Civil se dio por tres razones. 1) el inicio de la Segunda Guerra Mundial justificó la continuación de un militar profesional en el poder; 2) Franco estaba convencido de que debía perpetuarse en el poder; y 3) las demás fuerzas antirrepublicanas eran incapaces de derrocar solas a Franco y peor aún aliarse para hacerlo (Ellwood, 2000). La estrategia que Franco aplicó para lograr perpetuarse en el poder responde al tipo de estructura militar adoptada, y además a la creación de un partido único. La independencia política no existió realmente durante la dictadura ya que el decreto de Unificación de Partidos de 1937 unió a los carlistas y

falangistas en un solo partido y adicionalmente las demás organizaciones fueron disueltas (Ellwood, 2000). Tal decisión produjo que la unificación ideológica sea posible de la mano del “...ejercicio desnudo de la fuerza...” (Aparicio, 2000). En definitiva, de acuerdo a una entrevista realizada a Ricard Pié el pasado 26 de mayo de 2017, el Franquismo se sostuvo por el acuerdo entre los militares, las fuerzas de la derecha nacional y el capital internacional.

El uso desmesurado de la fuerza mantuvo un carácter clasista ya que la mayoría de violaciones fueron dirigidas a las clases obreras y campesinas (Fontana, 2000). Así se logró la supresión, dominación física y el “...sometimiento incondicional en el proceso productivo y al poder político” de estos sectores (Aparicio, 2000). Como habría de esperarse, tal ejercicio de la fuerza no fue una de las actividades de mayor promoción del régimen, ya que desde sus inicios se intentó enmascarar o negar la existencia de la misma para evitar que la prensa internacional emita comentarios sobre este comportamiento (Fontana, 2000).

A pesar de los altos niveles de represión, el régimen franquista se vio enfrentado a importantes demostraciones de conflictividad que despertaron en la sociedad la noción de que el régimen no representaba una etapa de paz y desarrollo como pregona el Caudillo, pero éstas no lograron en ningún momento destruirlo.

La conflictividad se vio expresada en tres frentes: en el sector laboral, estudiantil y eclesiástico. Con respecto a los conflictos laborales, se llegaron a presentar hasta 1595 huelgas en 1970 (cifra record) y las provincias con mayor actividad fueron Barcelona, Madrid, País Vasco y Asturias (Fust, 2000). Con relación a las manifestaciones estudiantiles, estas fueron promovidas para alcanzar la democratización de la educación pero su significado trascendía a ese cometido, ya que buscaban la redirección de la sociedad española hacia un sistema más moderno y de desarrollo. Finalmente en los años sesenta, la iglesia católica se distanció del régimen a pesar de haber sido ésta un instrumento de legitimación, ya que se embarcó en un viaje de transformación hacia una iglesia progresiva y reformista que de acuerdo a Fust (2000) era incompatible con los principios antidemocráticos del régimen franquista.

A pesar de lo anteriormente mencionado, Fust (2000) también destaca que los niveles de aprobación ciudadana eran bastante altos porque el régimen recogió y representó "...la restauración de los valores tradicionales sobre la educación, la religión, la familia y el orden..." (pg. 161) y no fue hasta 1960 que se creó una oposición antifranquista que defendería la democracia aprovechando la oportunidad de que se empezaba a debilitar la legitimidad y credibilidad de la dictadura; inclusive se llegó a especular sobre la posible destrucción del régimen militar, porque se habían alcanzado niveles de inflación muy significativos en el nombre del "desarrollo" y pese al hermetismo propio de la dictadura, el contacto con personas de fuera del territorio español incentivó la necesidad de expresar la voluntad política de sus habitantes y no solamente las del régimen. Así mismo, las clases patronales comenzaron a dudar de un régimen cuya administración era ineficaz y finalmente, la inevitable presunción de la cercana muerte de Franco, al estar próximo a los ochenta años, pusieron en duda el continuismo de la misma (Ellwood, 2000).

Además de todos los esfuerzos realizados por la oposición española y los avances a nivel global, Franco desde muy temprano habría planificado la transición del poder de acuerdo a sus propios parámetros. Ellwood (2000) señala que en 1947, posterior a una reunión entre Franco y Juan de Borbón, se creó la ley de Sucesión en la que se puso de manifiesto que España era un reino "...pero Franco retenía vitaliciamente la jefatura del Estado y cualquier futuro monarca había de ser nombrado por Él como su sucesor" (pg. 51). Consecuentemente el hijo de Juan de Borbón, Juan Carlos, fue considerado el futuro ocupante del trono y finalmente sucedió así. La aprobación de esta ley de sucesión fue un hito importante dentro de una dictadura tan rígida, pero tal cambio no se dio hasta la muerte del dictador, mientras tanto las estructuras del régimen se mantuvieron sin grandes o significativas modificaciones.

No fue hasta 1973 por motivos de enfermedad, que Franco nombró como sucesores temporales a sus hombres de confianza Carrero Blanco y Arias Navarro e inclusive por un corto tiempo a su esposa Carmen Polo; acercándose a la muerte, oficializó la sucesión como Jefe de Estado a Juan Carlos de Borbón y luego de su muerte, en 1976 se propuso un proyecto de ley para dar por terminado el régimen franquista que fue aprobado por todos los diputados, inclusive los del bando de gobierno. Seguidamente se realizó un referéndum para ratificar la aprobación de la ley; el 94% de los españoles respaldaron tal decisión y así inició la transición hacia la democracia. Cabe destacar que la transición

despertó todos los malestares que la dictadura franquista había escondido por 40 años, por lo que el proceso no resultó sencillo pero el liderazgo y apertura del Rey Juan Carlos con los diversos partidos políticos (especialmente el partido comunista), destacó el carácter democrático del periodo que había comenzado. Finalmente en 1978 se aprobó la nueva constitución democrática y un año más tarde, los españoles se volcaron a las urnas para realizar las primeras elecciones democráticas.

1.2 Breve reseña histórica sobre el desarrollo de la ciudad de Barcelona

Barcelona se ha caracterizado por ser una ciudad con literatura abundante dedicada a su desarrollo a pesar de que su realidad urbanística ha sido identificada como conflictiva por diversos autores (CAU, 1973). Las características físicas y climáticas del territorio favorecieron el establecimiento de grupos humanos desde el periodo Epipaleolítico; dichos asentamientos son los más antiguos documentados de acuerdo a los archivos del Museo de Historia de Barcelona.

A partir del Imperio Romano, Barcelona fue considerada como ciudad producto de la interacción entre civilización y cultura; Augusto fundó entre los años 15 y 10 a. C. la ciudad Bārcino (Ver Imagen 1) sobre el llano de Barcelona, entre Emporion y Tarraco, ocupando 10 hectáreas delimitadas por una muralla con 4 puertas. Su población no excedía los mil habitantes y sus actividades económicas se centraban en la producción de vino y aceite.

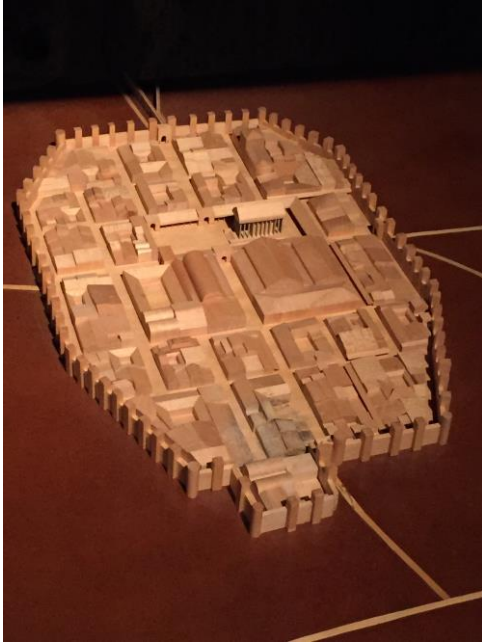


Imagen 1. Fuente: Museo de Historia de Barcelona, 2017. Maqueta de la antigua Colonia Bárcino.

Durante el Bajo Imperio, la ciudad sufrió una serie de modificaciones pero siempre fueron respetados los límites impuestos por las murallas, inclusive bajo la dominación musulmana. El momento clave en que la ciudad empezó a crecer fuera de las murallas, se dio cuando ésta se nutrió del renacimiento europeo (Udina, 1970). Hasta la actualidad se pueden apreciar ciertos vestigios de las murallas medievales y fortificaciones barrocas en el casco antiguo de Barcelona.

Desde el siglo XV hasta los inicios del siglo XIX Barcelona era considerada una ciudad muy bien estructurada, pero con el paso del tiempo la capacidad de viviendas era insostenible, en parte porque ésta logró convertirse en un centro comercial potente; esta característica se le fue adjudicada por dos principales razones: 1) la ambición de los barcelonenses por desarrollarse, y 2) la presencia de judíos provocó que los negocios se multiplicaran. Además del déficit de vivienda, por el bagaje cultural y religioso que arrastraba esta ciudad, el predominio de casas religiosas y edificios públicos preocupaban cada vez más. Por esta razón, durante el reino de Pedro el Ceremonioso se elaboró una disposición que prohibía la edificación de nuevos monasterios e iglesias. A pesar de esta decisión, la trama urbana se volvió más densa e irregular (Archivo Museo de Historia de Barcelona, s.f).

Avanzando en el tiempo y adentrándose en la Barcelona del siglo XIX, la descripción de la ciudad estaría incompleta si no se agregara en el relato la importancia del Plan Cerdá (con sus respectivas oposiciones) y las reformas propuestas por su ideario: Ildefonso Cerdá.

Al derribarse las murallas, Barcelona se expandió desde sus límites hasta los pueblos vecinos y abarcando el llano fue como logró conectarse con los nuevos núcleos urbanos, por lo que resultó imperante repensar el crecimiento de la ciudad. El 12 de febrero de 1859 la Comisión Técnica Especial de Urbanismo presentó el concurso de Planos de Ensanche para finalmente expandir la ciudad.

Dentro de las trece propuestas concursantes se encontraba la de Ildefonso Cerdá; el nombre oficial de su propuesta fue: Plano de los Alrededores de Barcelona y Proyecto de su Reforma y Ensanche (Ver Imagen 2). Con respecto a su propuesta, esta planteaba una extensa red cuadrangular que albergaría una urdimbre de calles paralelas al mar, manzanas cuadradas con ángulos representados por chaflanes y dos amplias vías diagonales. Las calles tendrían entre 20-50 metros de ancho y ninguna sería inferior a los 20 metros, los chaflanes simularían nudos o plazoletas octogonales y además se habían destinado grupos de manzanas para construir parques, un hipódromo, mercados, iglesias, escuelas y edificios públicos. Finalmente en el exterior de esta red, se ubicarían tres hospitales, un matadero y un cementerio. Paralelamente, sobre la reforma de la ciudad antigua Cerdá propuso ampliar a 20 metros tres vías que se enlazarían con la ciudad nueva (Martorell, 1970).



Imagen 2. Fuente: Archivo Histórico de Barcelona. Copia autenticada de Plano de los Alrededores de Barcelona y Proyecto de la Reforma y Ensanche, 1861.

La historia confirma que por medio de una Real Orden, se declaró aprobado el proyecto de Cerdá. Luego de discusiones no se detuvo el concurso y la Comisión “...consideró ganador al proyecto del Arquitecto Antonio Rovira i Trias...” (Martorell, pg. 26). A pesar de lo anteriormente dicho, por medio de una nueva Real Orden, en 1860 se reconfirmó que el Plan Cerdá se ejecutaría. Oriol Bohigas enfatizó (1986) que “... el Plan Cerdá fue la imposición centralista de un proyecto de ingeniería con muy poca imaginación, frente al proyecto más arquitectónico y más monumental de Rovira i Trias...” (pg. 55).

De esta manera, Vicente Martorell (1970) establece que el ensanchamiento de la ciudad abarcó tres temas fundamentales relacionados a la planificación urbanística: la primera fue el proyecto mayormente conocido como Plan Cerdá de 1859; el segundo fue la asimilación de los pueblos limítrofes por parte de Barcelona; y 3) la creación de la Comisión Técnica Especial de Urbanismo en 1945 (Udina, 1970). Así, el Plan Cerdá se convirtió no sólo en el plano de Barcelona, sino en el punto de partida de una ciudad moderna en expansión.

Paralelamente y para mejorar el ordenamiento e identificación de la composición de la ciudad, en 1932 se desarrolló el Plan Regulador de Barcelona donde por primera vez se acuñó el concepto de *zoning*; así se logró determinar las diferentes zonas de la ciudad: zonas de negocios, centro cívico, barrios residenciales existentes y futuros, puertos

comerciales, turísticos, francos y zonas industriales. Como consecuencia del crecimiento de Barcelona, el Gobierno estableció un régimen especial para el Municipio con el objetivo de dotar de una mayor agilidad y eficacia en la administración y recaudación fiscal (CAU, 1973). Para ilustrar el rápido crecimiento de Barcelona, Bohigas (1986) describe una comparativa del número de edificios presentes en la ciudad en tres momentos dentro del siglo XX: en 1905 habían 3.730 edificios, en 1970 8.560, y en 1980 9.450.

A pesar de que el Plan Cerdá se efectuó, se presentaron notorias diferencias entre el Plan modelo y el real plano de Barcelona en 1949, por lo que fue necesario plantear algunas modificaciones al mismo (ejecutadas por aprobación ministerial) por necesidades no previsibles o por progresos no imaginados. A manera de ejemplo se puede destacar que el Plan contemplaba la edificación de dos lados de las manzanas, mientras que la demanda habitacional obligó a que con el tiempo el diseño de las edificaciones se desarrollaran alrededor de los cuatro lados de las manzanas, disminuyendo los espacios para jardines.

De igual manera, surgió la necesidad de mejorar el plan de reforma del interior o casco antiguo a partir del primer estudio realizado por Cerdá, que de acuerdo a Martorell se mantenía la convicción de que "...la ciudad vieja, en realidad, desaparecía para dar lugar a otra nueva" (pg. 82). En 1956, luego de varios proyectos inconclusos¹ se aprobó el Plan Parcial de Ordenación del Casco Antiguo de Barcelona a cargo de los arquitectos Soteras Mauri y Bordoy Alcántara que tendría como objetivos esenciales: saneamiento, circulación y el mantenimiento de la estética (Martorell, 1970)². Cabe señalar que dicho plan resultaría más económico en comparación al anterior que estaba vigente³.

Ildefonso Cerdá murió en 1876 sin conocer que su aportación al Ensanche de Barcelona daría respuesta a un problema de crecimiento acelerado y descontrolado, que años más tarde sería reconocido. En la actualidad, el Ensanche de Barcelona cuenta con aproximadamente 880 hectáreas, 550 manzanas y 125 km de calle (Busquets, 2004, pg. 302). Sus diseños visionarios atendieron las necesidades de una Barcelona en evolución;

¹ Por ejemplo: Plan Baixeras, Darder y Vilaseca

² Se estableció no crear más vías sino mantener las dos principales y aumentar los espacios verdes sin cambiar la fisonomía del casco antigua.

³ Plan Vilaseca.

no obstante, nuevas interrogantes sobre el crecimiento de la ciudad surgieron. Sin la guía del Plan Cerdá, el desarrollo de la ciudad habría sido caótico y desordenado desde un principio.

Además de los contribuyentes del desarrollo de la ciudad de Barcelona mencionados anteriormente, se debe destacar en esta condensada cronología la actuación de José María de Porcioles durante su alcaldía en Barcelona desde 1957 hasta 1973. Porcioles administró Barcelona durante la dictadura franquista y supo sacar provecho al urbanismo como herramienta esencial para la gestión pública (CAU, 1973) y por esta razón apostó por encabezar actuaciones como: Plan de traídas de aguas de Barcelona, obtención de la Carta Municipal, erradicación del chabolismo por medio del Plan de urgencia social, Plan especial de transportes, el lanzamiento del Tibidabo y el Plan de la Ribera y playas, entre otros, de los cuales algunos serán comentados más adelante.

Finalmente, dado el robustecido crecimiento de Barcelona, sería incorrecto ignorar la articulación administrativa que se dio con los municipios aledaños y por ende la necesidad de crear normativas que los organicen más allá de sus límites municipales. Por esta razón, en la escala más próxima a la municipal, se creó en 1945 la Comisión Superior de Ordenación Provincial cuyo objetivo fue el de crear el Plan General de Ordenación de la Provincia de Barcelona en el que se establecerían las normas básicas de “construcción y urbanizaciones” (Martorell, pg. 110). Así mismo, en el siguiente nivel, se desarrolló el Plan Comarcal de Barcelona en 1953 mediante el cual se llevó a cabo la agrupación de los municipios dentro de la zona de influencia de la ciudad⁴ para evitar la extensión ilimitada de la misma (Martorell, 1970).

Tan solo 10 años luego de la aprobación del Plan Comarcal, la Comisión Técnica evidenció la necesidad de manejar la planificación desde una perspectiva supramunicipal, por medio de la elaboración del Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona (Martorell, 1970) que luego de diversas revisiones, se convertiría en el Plan Metropolitano de Barcelona de 1976, vigente hasta la fecha de esta publicación. Resulta curioso mencionar que la mayoría de los planes urbanísticos fueron concebidos durante la dictadura franquista, razón por la que resultaría válido de acuerdo a lo establecido por

⁴ Introduciendo así, el término conurbación.

Oriol Bohigas (1986) realizar una detenida revisión de sus contenidos para descifrar si tales instrumentos resultaron ser herramientas de represión territorial. La realidad indica que Barcelona no habría podido controlar su desarrollo sin la creación de dichos planes a diversas escalas, ya que ésta había dejado de ser hace mucho tiempo, la pequeña ciudad amurallada donde nació.

3. Las actuaciones urbanísticas en la ciudad de Barcelona durante la dictadura Franquista (1939-1975)

En la Barcelona del periodo Franquista imperaba el desorden y la urbanística estaba considerada como una actividad marginal. Tal como ha destacado Oriol Bohigas (2004), la mayoría de los planes de muchas ciudades españolas fueron elaborados durante un periodo de gestión antidemocrática (Ver Gráfico 1) pero para el caso de Barcelona, la calidad de los planes urbanísticos no supuso un impedimento para realizar obras y posteriormente, intentar desarrollar la ciudad.

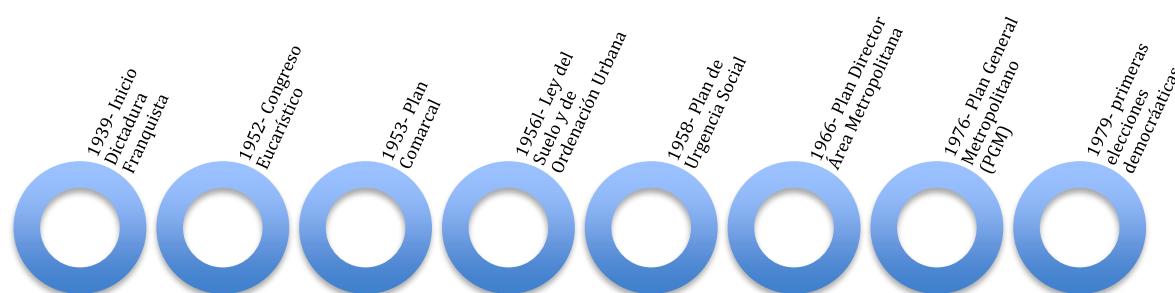


Gráfico 1. Elaboración Propia. Actuaciones/Planes urbanísticos durante periodo dictatorial⁵.

El urbanismo durante el franquismo no mantuvo una sola línea de actuación, sino que atravesó por dos etapas. La primera correspondió a una etapa de aridez donde el urbanismo se había quedado estancado y las transformaciones de la ciudad habían sido poco significativas debido a tres factores principales. 1) se estableció un sistema autárquico de corte fascista, 2) España se encontraba arruinada económica y territorialmente luego de atravesar la Guerra Civil, y en consecuencia se presentó una gran falta de materias primas y energías, y 3) tras la II Guerra Mundial, España se había convertido en un país internacionalmente aislado. Por estos motivos, la arquitectura del periodo logró expresar las tensiones del contexto en el que estaba inmersa (Amadó,

⁵ A pesar de que el gobierno de Franco se dio por terminado en 1975 con su muerte, el Plan General Metropolitano de Barcelona se incluye dentro de las actuaciones del periodo dictatorial porque los primeros documentos y sus impugnaciones se produjeron en los últimos años del mismo.

Domènech, 1977). Por otra parte, y a partir de la década de los cincuenta, las altas cúpulas del Franquismo aceptaron el hecho de que resultaría inviable que el país se mantenga aislado indefinidamente, por lo que se inició un proceso de apertura al mundo caracterizado por cuatro factores: 1) se consolidó una relación económica con Estados Unidos, 2) países europeos concedieron créditos para inversiones, 3) se potenció el turismo, y 4) se dio la liberalización del comercio e industrias (De Terán, 1999). Así, se inició una etapa de desarrollo urbano que más adelante habría de ser impulsado por el primer Plan de Desarrollo Económico y Social de 1963.

El desarrollo de la ciudad durante este periodo se realizó de acuerdo a los intereses e ideologías de sus mandatarios e inversores. Por ejemplo se pudo evidenciar un gran desinterés por los espacios públicos, los culturales como los museos, las calles, plazas, jardines o equipamientos básicos. Por el contrario, se mantuvo una preferencia por impulsar proyectos de gran envergadura ignorando las verdaderas necesidades habitacionales.

No obstante, una de las primeras actuaciones que tuvieron que llevar a cabo obligatoriamente, fue la reconstrucción de las regiones afectadas por los bombardeos de la Guerra Civil, que de acuerdo a Amadó y Domènech fue la labor más positiva durante todo el régimen, pero en Barcelona no se dieron grandes acciones ya que fue poco afectada. Las reconstrucciones fueron muy diversas y contaron con presupuestos muy reducidos: desde el levantamiento de una iglesia hasta la adición de nuevos fragmentos de territorio a un pueblo. En los siguientes años se presentaron nuevos retos que a nivel urbanístico resultaron complejos de atender, ya que el régimen favoreció un desarrollo descoordinado donde se otorgaron todas las facilidades para la construcción, sin respetar los planes generales ni considerar las consecuencias futuras.

Una ciudad con un déficit de viviendas preocupante

El barraquismo en Barcelona se intensificó por tres razones específicas: 1) el crecimiento natural; 2) la industrialización, ya que se optó por proteger a las industrias nacionales y por ende se promovió el consumo local; y 3) el éxodo rural de los años sesenta hacia la ciudad (Ver gráfico 2), en el que el campo se vio tremendamente afectado por la escases de recursos y un clima adverso. Esto provocó que se creara una gran demanda de

viviendas que había sido manejada sin eficiencia y desinterés por las autoridades del momento. Una de las primeras expresiones del barraquismo se dio en 1930, cuando se acuñó el término Barracópolis en relación a las viviendas temporales que fueron construidas para los mineros de Montjuic y en el área del litoral, las casetas para los pescadores.

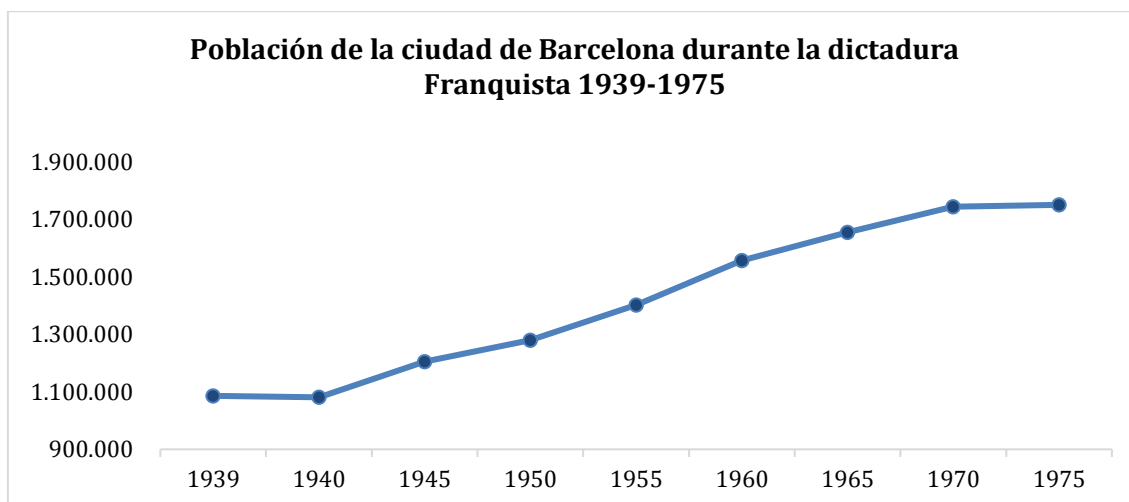


Gráfico 2. Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia. 2017. Población de la ciudad de Barcelona durante la dictadura Franquista 1939-1975.

Finalizada la Guerra Civil Española e iniciada la dictadura Franquista, se promulgó la Ley de abril de 1939 que estableció el régimen de viviendas protegidas por la que se creó el Instituto Nacional de la Vivienda, con el objetivo de construir viviendas con ayuda pública. 5 años más tarde se decretó la Ley de Viviendas Bonificables de 1944 con el propósito de construir casas asequibles para las clases medias. A pesar de los programas impulsados para ofrecer “casas baratas”, el barraquismo mantuvo una presencia importante en la ciudad e inclusive este tipo de urbanización marginal llegó a ser considerada una de las formas más importantes de desarrollo urbano de la época (De Terán, 1999).

En el Turó de la Rovira se ubicaba una batería antiaérea que había sido construida por el bando Republicano para contener los ataques Franquistas y luego de entrar en desuso en 1940, fue ocupada por familias inmigrantes muy humildes que carecían de viviendas. No fue hasta 1970 que esta dejó de ser una barraca para convertirse por petición de los moradores en una Escuela de Adultos (Ver Imagen 3) que funcionó hasta los primeros

años de los ochenta. A partir de esta ocupación, se fue consolidando el barrio de barracas de El Carmel con 570 barracas para 3000 habitantes, la mayoría de procedencia andaluza, de acuerdo al Censo Oficial del Municipio de Barcelona de 1956 (MUHBA, 2017); y así, alrededor de la ciudad se levantaron muchos barrios similares que carecerían de servicios básicas como agua, luz e inclusive transporte y escuelas, estructuralmente estaban formados por calles muy estrechas y no contaban con tratamiento de aguas residuales razón por la que las enfermedades proliferaban.

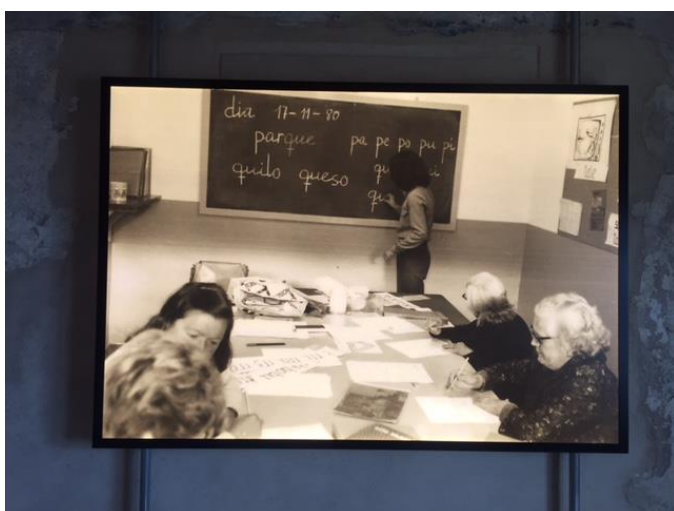


Imagen 3. Fuente: Museo de Historia de Barcelona, 2017. Escuela de Adulto en antigua barraca en Turó de la Rovira, 1980.

Son once precisamente, los barrios de barracas que se identifican actualmente como los presentes durante la dictadura Franquista, de los que varios perduraron hasta los primeros años del retorno a la democracia en la ciudad de Barcelona: Barrio del Somorrostro, Montjuic, El Carmel, La Perona, Can Tunis, Poble-Sec, Camp de la Bota, Diagonal-Santa Gemma, Raimon Casellas, Hospital de Sant Pau y Santa Engràcia (Ver Tabla 1).

Ubicación de antiguas barracas en la ciudad de Barcelona	
Barraca	Situación actual (2017)
Barrio del Somorrostro	Paseo Marítimo de la Barceloneta
Barrio de barracas de Montjuic	Calle del Dr. Font i Quer
Barrio de barracas de El Carmel	Turó de la Rovira
Barrio de La Perona	Ronda de Sant Martí- Parque de Sant Martí

Can Tunis	Ronda de Litoral
Barracas del Poble-Sec	Calle Nou de la Rambla-Paseo de Montjuic
Camp de la Bota	Plaza Leonardo da Vinci-Fòrum
Barracas de la Diagonal y Santa Gemma	Plaza de la Reina María Cristina
Raimon Casellas	Carretera de El Carmel
Barracas del Hospital de Sant Pau	Ronda de Guinardó- Calle Cartagena
Barracas de Santa Engràcia	Plaza del Ángel Pestaña

Tabla 1. Fuente: Museo de Historia de Barcelona, 2017. Elaboración propia. 2017. Ubicación actual de antiguas barracas de Barcelona.

Dado que la presencia de los barrios de barracas cada vez era más notorio, el Franquismo puso en funcionamiento el Servicio de Represión del Barraquismo en 1949, cuyo objetivo fue el de realizar desahucios forzosos de los migrantes que habían llegado a la ciudad a ocupar las barracas⁶; además del desalojo, ellos debían regresar a sus lugares de origen y el desacato de dicha orden podría resultar en una estadía en la cárcel. A pesar de tal medida, en 1950 se registró la mayor expansión en Barcelona, producto de una recuperación económica, de manera que se identificaron 20,000 barracas y 100,000 personas ocupándolas⁷. Los primeros desahucios se dieron en 1952 durante los preparativos del Congreso Eucarístico.

De la mano de las medidas de represión contra los barrios de autoconstrucción, entre 1945 y 1954 se comenzaron a desarrollar proyectos de viviendas asequibles a pequeña escala para responder a la demanda habitacional, en parte esto fue posible gracias a la recuperación económica que se mencionó anteriormente y al impulso que se le dio al sector del metal y la construcción. Los primeros proyectos no alcanzaban las 10 hectáreas y el número de viviendas no llegaba a las mil. Luego, en 1955 se promovieron polígonos de entre 10 y 30 hectáreas que llegaron a albergar más de mil viviendas. En 1958, con una Barcelona recuperada económicamente, se introdujo el Plan de Urgencia Social mediante el cual se obtuvieron suelos económicos por medio de expropiaciones, donde

⁶ La orden del Municipio de Barcelona establecía que las brigadas municipales debían derribar cualquier obra que se habría convertido en una barraca (Busquets, 2004).

⁷ Representaban en 7% de la población de la Ciudad.

luego se construyeron grandes polígonos residenciales⁸ entre los años sesenta y setenta en las periferias de la ciudad; y así, por medio de la intervención del Municipio de Barcelona se logró reubicar a los barraquistas.

Estos fueron polígonos de mayor extensión: entre 20 y 25 hectáreas con aproximadamente dos mil viviendas. Hacia la segunda mitad de los sesenta, se construyeron los conocidos polígonos especulativos promovidos por inmobiliarias privadas y organismos semipúblicos que cabe reconocer que en el área de Barcelona no tuvieron gran presencia como en el caso de Madrid⁹. Las características de estos polígonos era que ocupaban menos de 15 hectáreas pero albergaban entre mil y tres mil viviendas. Finalmente, en los setenta se construyeron los segundos polígonos metropolitanos de promoción netamente pública. Tales polígonos fueron los de mayor extensión: entre 20 y 60 hectáreas, estaban alejados de la ciudad y cada promoción superaba las dos mil quinientas viviendas. A pesar de que dichos proyectos ayudaron a aliviar una gran demanda habitacional, estos produjeron que la ciudad se aleje de su arquitectura unificada, ya que se reemplazaron las manzanas cerradas tradicionales por la edificación abierta y discontinua (De Terán, 1999).

No obstante, se debe destacar que no todas las barracas fueron reemplazadas por polígonos residenciales, sino que algunos espacios fueron transformados por medio de actuaciones urbanísticas varias. A manera de ejemplo, en las barracas de Montjuic se construyó el parque de diversiones, en las de Can Tunis la Ronda Litoral y en el barrio Somorrostro, el Paseo Marítimo (MUHBA, 2017). Además, se presentaron casos en los que las barracas no fueron destruidas, sino que mediante planes parciales ciertos sectores fueron legalizados¹⁰.

Una vez iniciados los proyectos de construcción, los antiguos barraquistas consolidaron sus movimientos vecinales con el objetivo de conseguir que los polígonos contasen con

⁸ Los primeros grandes polígonos se construyeron por iniciativa de la Obra Sindical del Hogar y también del sector privado. Debido a la alta demanda, dichos polígonos no sólo se ubicaron en la ciudad de Barcelona, sino también los diversos núcleos de la Comarca.

⁹ Como organismos semipúblicos se entiende: cajas de ahorro, cooperativas, entre otras (Busquets, 2004).

¹⁰ Busquets (2004, pg. 272) cita como ejemplo de legalización por medio de un plan parcial el caso del barrio Roquetes y Sant Genís dels Agudells.

una correcta dotación de equipamientos básicos y espacios públicos. Pese a los altos niveles de represión durante la dictadura el interés de las asociaciones de vecinos persistió, de manera que llegaron a diversificar sus luchas: además de los sindicatos por los temas urbanos, existieron los interesados en mejorar los trabajos y a nivel político, los que peleaban por el reconocimiento nacional de Cataluña. Ya que en estos momentos no existía espacio para la pluralidad, se dieron unas importantes expresiones de voluntad mayoritaria o desde una perspectiva más realista y citando a Bohigas "...la voluntad de aquellos que habían comprendido el derecho y la obligación de denunciar y exigir" (pg. 131). Las barracas en su totalidad, no desaparecieron hasta que se puso en marcha el proyecto olímpico para los Juegos Olímpicos de 1992.

Del no desarrollo a la gran especulación

El urbanismo en Barcelona durante los primeros años de la dictadura Franquista rechazó rotundamente cualquier expresión de innovación que haya sido concebida en los años anteriores a la Guerra Civil. Un giro en la manera de concebir el urbanismo se dio a partir de 1951 con la conformación del Grupo R¹¹; de entre sus miembros son tres quienes deben ser destacados: José María Sostres, Antonio de Moragas y José Antonio Coderch (Busquets, 2004). A pesar de la visión innovadora del Grupo R, Barcelona se había quedado relegada en relación a los demás países europeos y no fue hasta 1958 que se comenzaron a organizar congresillos, presentaciones y discusiones sobre el futuro de la ciudad a nivel académico. A finales de los sesenta y a pesar de las condiciones políticas bastante restrictivas, se creó la Escuela de Arquitectura de Barcelona la cual entre algunos de sus cometidos, buscaba la innovación arquitectónica; además, se dieron esfuerzos paralelos a nivel universitario por introducir un profesorado innovador y más crítico con relación a la arquitectura. No obstante, es imprescindible recordar que el catalán fue prohibido durante la dictadura Franquista, tema que debilitó en ciertas clases, la posibilidad de difundir temas de interés social y desarrollo.

De esta manera, los urbanistas barceloneses apostaron por tratar de articular la ciudad y uno de los primeros esfuerzos se realizó en la avenida Diagonal, anteriormente

¹¹ Busquets (2004) define al Grupo R como el "núcleo básico de la renovación arquitectónica" (pg. 324).

denominada avenida del Generalísimo Franco. Pero la Diagonal presentaba una realidad dual que debía ser atendida por separado: una zona alta donde se desarrollaban áreas residenciales en su mayoría para la clase pudiente y una zona baja donde se ubicaban las industrias y los barrios populares (Busquets, 2004). Con relación a la zona alta, el factor que logró dinamizarla fue la construcción de la Ciudad Universitaria¹² e instalaciones deportivas como el Club de Polo, Club de Tenis Turó y el Nou Camp de Fútbol. También, se construyó en dicha zona la Plaza Pio XII en conmemoración del XXXV Congreso Eucarístico de 1952 y ésta, de acuerdo a Busquets (2004), ayudó a borrar la idea de que Barcelona era una ciudad cerrada y reprimida. Sobre el otro extremo de la avenida mencionada, la zona baja albergaba a la masa de inmigrantes que no contaban con suficientes recursos económicos y por ende residían en condiciones habitacionales precarias.

Además de los esfuerzos de transformación específicos, por el significativo crecimiento de la ciudad, en 1953 se redacta el Plan Comarcal por parte de la Comisión Provincial de Barcelona constituida anteriormente en 1945, el cual "...quería dar respuesta a la nueva realidad supramunicipal de la ciudad" (Busquets, 2004, pg. 317). Para la ejecución de dicho plan se creó la Comisión de Urbanismo de Barcelona bajo la batuta de Vicente Martorell. Uno de los aspectos más importantes del Plan Comarcal de 1953 fue que confería a cada municipio funciones independientes de gran envergadura. Tal atribución provocó que el Plan carezca de una gestión unitaria o central y fue mediante los planes parciales que cada municipio realizó mejoras de acuerdo a sus necesidades puntuales.

Por otra parte, el Plan definió las calificaciones del suelo en relación a las actividades realizadas, pero muchas veces cambiaban dependiendo de los acuerdos alcanzados por los distintos actores políticos. Usualmente, los cambios de calificaciones se daban en territorios no urbanizables por urbanizables, ya que el sector privado buscaba obtener la mayor cantidad de terrenos edificables, olvidando la provisión de equipamientos básicos y espacios públicos. En consecuencia, En 1954 se creó el primer Plan Nacional de la Vivienda y la ley de Renta Limitada y posteriormente en 1957 la ley de Viviendas

¹² La Ciudad Universitaria había sido ideada sobre 60 hectáreas y su construcción inició entre 1951-1952 cuando se obtuvieron los terrenos (Busquets, 2004).

Subvencionadas que tuvieron como objetivo “canalizar la iniciativa privada hacia la tarea de construir viviendas...” (Busquets 2004, pg. 269).

Una de las leyes con mayor renombre que se promulgó durante este periodo fue la de Régimen del Suelo y de Ordenación Urbana de 1956 ya que ésta al igual que un sinnúmero de leyes, fueron aprobadas sin el debido proceso (Pié, 2017). Su aplicación desvió sus caminos de su concepción teórica, ya que se utilizó al urbanismo de la mano de la especulación del sector privado como un medio de enriquecimiento legalizado, tal como lo estableció Manuel Ribas y Piera (1965, pg. 163). Pocos años después, Busquets coincidía con que la década de los sesenta fue característica por promocionar una urbanística “...que sufría una transformación especulativa brutal...” (2004, pg. 334), producto de una dinámica inmobiliaria sin precedentes en Barcelona. Tal transformación fue factible debido a la gran ola de inmigración entre 1961-1965 en la que llegaron a la provincia de Barcelona aproximadamente 400,000 personas de las cuales el 32% se asentó en la ciudad de Barcelona en búsqueda de una vivienda. A modo de comparación en la década anterior, toda Cataluña recibió 400,000 inmigrantes. Dicho escenario se desarrolló bajo el mandato municipal de José María de Porcioles¹³.

En 1960 se otorgó una herramienta jurídico-económica de trabajo para la ciudad de Barcelona, la Carta Municipal. Ésta permitió que el Municipio decida sobre nuevos proyectos urbanísticas ya que dispondría de mayores recursos y competencias. Con la ayuda de esta figura, como era de esperarse dentro del contexto, se dieron grandes inversiones en su mayoría de capital catalán, de manera que los proyectos urbanísticos no dejaron de ser altamente especulativos. Además, cabe señalar que el Alcalde Porcioles también ejercía el cargo de notario de la ciudad y en consecuencia la aprobación de los proyectos se dio de una manera monopolizada y sin algún orden específico¹⁴. Una de las acciones propuestas fue la de la reubicación de las industrias hacia zonas más alejadas de la ciudad. Pero esta decisión no se había producido netamente por el interés de crear ambientes más limpios, sino porque las zonas industriales dentro de la ciudad además de

¹³ Coloquialmente se denominado a este periodo como “La Barcelona de Porcioles” (1957 a 1973).

¹⁴ Como ejemplo de esta situación desmesurada, Bohigas (1986) señaló que durante la administración de Porcioles se aceptaron peticiones para levantar aproximadamente veinte conmemoraciones (monumentos) sin justificación o ideología definida.

obsoletas, habían ganado plusvalía por lo que levantar zonas residenciales o de servicios ahí, constituía un proyecto bastante rentable.

No obstante, se ejecutaron algunos proyectos muy beneficiosos para la ciudad como: la cobertura del tren de la calle Aragón, la prolongación de la Gran Vía hacia el Maresme, la mejora de Montjuic en la fachada al mar, el fragmento del paseo marítimo en la Barceloneta, la potenciación de la Zona Franca¹⁵ como polígono industrial, la construcción del Primer Cinturón¹⁶ y los túneles del Tibidabo (Busquets, 2004) (Ver Imagen 4). Contar con la Carta Municipal no fue excepción para que se realicen protestas por parte de los movimientos sociales urbanos quienes criticaron las actuaciones urbanísticas de la época, además de demostrar su rechazo al gobierno totalitario.

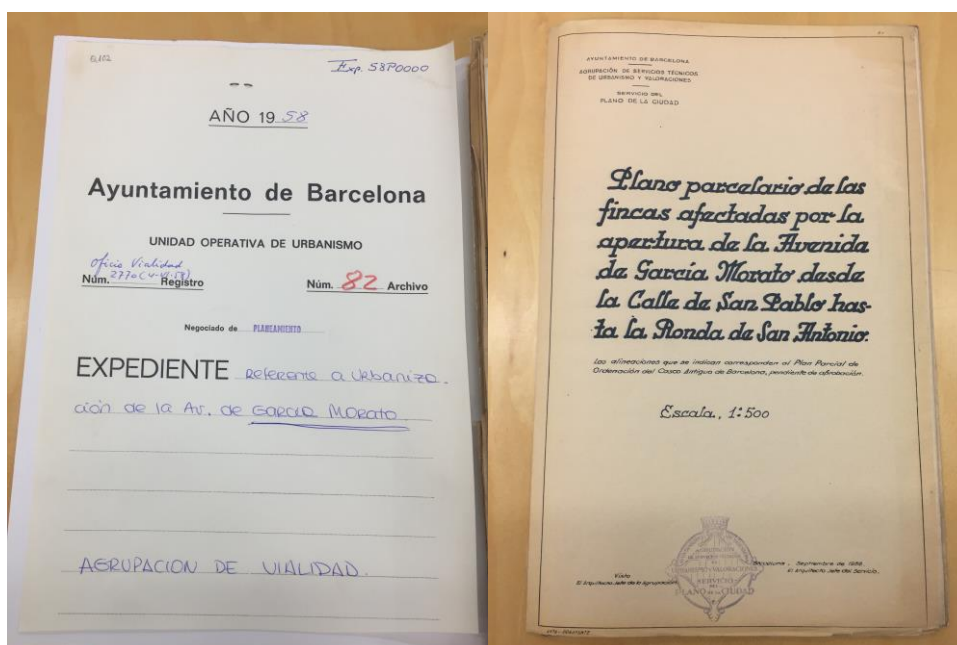


Imagen 4. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona, 2017. Ejemplo de actuaciones realizadas en las primeras décadas del Franquismo para urbanizar zonas de la ciudad.

¹⁵ Cabe destacar que el momento cumbre del despliegue de la Zona Franca como zona industrial se da con el enclave de la compañía SEAT en 1950.

¹⁶ Algunas de las construcciones realizadas en este periodo dejaron un saldo en contra para la sociedad, ya que obras fueron destruidas para dejar los terrenos a disposición para los nuevos proyectos. Uno de los ejemplos más criticados fue la destrucción de la Plaza de Lesseps para construir el Primer Cinturón viario de la ciudad.

A inicios de la década de los setenta, el escenario de desarrollo cambió intensamente por el hecho de que España estableció la necesidad de adquirir fondos del Banco Mundial para reactivar su economía; esto fue posible con la condición de que se pusieran en orden las ciudades (Pié, 2017). Por esta razón, a cargo del Ministerio de Vivienda se nombró a un tecnócrata del Opus Dei, mediante el que el urbanismo asumió protagonismo. En el caso específico de Barcelona, se impulsó un tipo de planeamiento que se convirtió en instrumento para asegurar las inversiones extranjeras.

El real punto de inflexión del urbanismo retrógrado se produjo desde 1964 hasta 1975 con el planeamiento del Área Metropolitana de Barcelona. El término área metropolitana fue introducido en el Plan Comarcal del 1953, pero una primera revisión sobre la necesidad de un órgano superior al municipal y comarcal se dio entre 1964 y 1966 cuando se elaboró sin mayor éxito el Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona¹⁷. En 1968 el Ministerio de Vivienda aprobó el Avance del Plan Director, pero dividió su revisión en dos partes: la primera fue la revisión del Plan Comarcal ya existente y por otra parte el Plan del Área Metropolitana¹⁸. Paralelamente y por iniciativa del Municipio de Barcelona, se procedió a la revisión del plan municipal. En 1970 se aprobó el Decreto sobre Actuaciones Urbanísticas Urgentes pero se produjeron malestares porque este contradecía el esfuerzo anteriormente realizado para calificar las periferias de Barcelona. Por esta razón, muchos de los técnicos que trabajaban en el desarrollo del Plan del Área Metropolitana, renunciaron y así se vio pasmado el esfuerzo de sacar adelante un plan que permitiría que una ciudad tan caótica encuentre un rumbo racional de organización.

Aún bajo el periodo dictatorial de Franco, pero próximo a su muerte, en 1974 se crea la Corporación Metropolitana de Barcelona¹⁹ como órgano de administración local para los entonces 26 municipios del entorno²⁰. Bajo la tutela de dicha Corporación y durante la alcaldía de Enric Masó, se aprobó la primera versión del Plan General Metropolitano en 1974, pero ésta recibió muchas impugnaciones (del sector privado en su mayoría) porque

¹⁷ Cabe destacar que el término órgano de gestión metropolitano fue censurado en el documento redactado.

¹⁸ El Plan del Área Metropolitana contenía dos documentos: 1) Plan de Infraestructuras Generales y 2) Plan de acción inmediata.

¹⁹ Dicha corporación fue abolida en 1985.

²⁰ A la fecha de esta publicación, el Área Metropolitana de Barcelona está compuesta por 36 municipios.

el plan habría de reducir las posibilidades de especular con los precios de los proyectos urbanísticos y también de los representantes vecinales. Pese a las impugnaciones, el plan se corrigió y en 1976, un año luego de la muerte del General Franco y en presencia de aires más democráticos, se aprobó el Plan General Metropolitano de Barcelona cuya naturaleza era altamente tecnocrática a pesar de su racionalidad.

Las consecuencias del crecimiento desmesurado

Entre 1960 y 1970 se despertó una gran preocupación por los efectos negativos del crecimiento de la ciudad. Durante las primeras décadas del Franquismo, el frenesí de la industrialización, el uso de energías fósiles y minerales, la revolución de los automóviles, el alto consumo de agua, la acumulación de residuos y las emisiones empezaban a poner en riesgo el “metabolismo urbano” y la viabilidad de Barcelona (MUHBA, 2017). Así, para minimizar los efectos negativos, se introdujeron políticas e infraestructuras de control a nivel administrativo.

El consumo de agua se había multiplicado dada la alta densidad de la ciudad por lo que la distribución de este servicio resultó compleja. Por ello, en 1967 se realizó la captación de las aguas del Río Ter para disponer de mayores fuentes del recurso (Ver Imagen 5). En 1950 la limpieza de la ciudad se complejizó; ya que la antigua práctica de incineración de la basura no era suficiente, en 1972 se inauguró la incineradora del Besós y el vertedero del Garraf para el manejo oportuno de los residuos. Finalmente, debido a los avances industriales y el aumento de los automóviles circulando en la ciudad, las emisiones de CO² se dispararon, de manera que a partir de 1970 se introdujeron normas ambientales y se promovió la reconversión energética: sin embargo estas medidas no resolvieron el problema ya que hasta finales del siglo XX se mantuvieron muy alta.

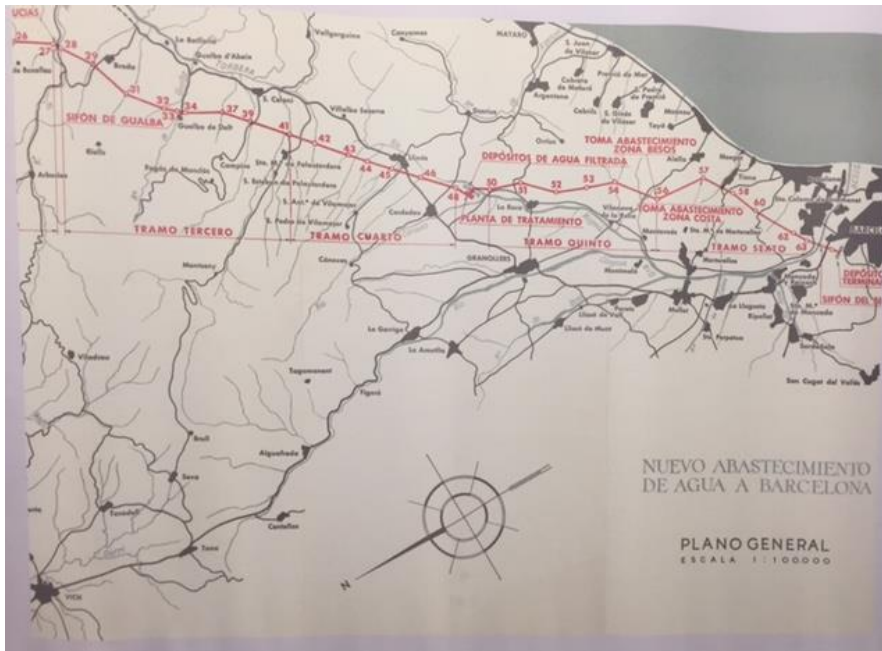


Imagen 5. Fuente: Museo de Historia de Barcelona, 2017. Nueva red de abastecimiento de agua de Barcelona, 1961.

4. Las actuaciones urbanísticas en la ciudad de Barcelona durante los primeros años de la transición democrática (1976-1992)

La planificación en democracia intentaría reconstruir, unir y monumentalizar la ciudad por medio de actuaciones puntuales, alejándose del trabajo integral o global. Uno de los problemas principales de reconstruir la ciudad en democracia fue que evidentemente no todas las demandas ciudadanas pudieron ser atendidas y esto provocó que los índices de conflictividad fueran más relevantes. Pero esto es precisamente lo que caracteriza a la democracia: contar con un urbanismo participativo, es decir, "...basado en una estructura política democrática que jerarquice las decisiones a partir de la voluntad popular..." (Bohigas, 1986).

El régimen Franquista dejó, de acuerdo a lo expresado por Bohigas (1986), un enorme déficit urbano, acumulado por cuarenta años, pero también un déficit económico en las administraciones que impedía que se realizaran importantes inversiones en el sector. Además, la falta de experiencia y confianza en los nuevos instrumentos democráticos provocaba que fuese más complicada la dispersión de las conflictividades entre los actores involucrados. Por un lado, los partidos de izquierda buscaban monumentalizar y rehabilitar los espacios públicos, mientras que los de derecha proponían naturalmente el desarrollo de autopistas y cambios metropolitanos a gran escala. A pesar de las diferencias, el objetivo primordial era evidente, la reconstrucción de la ciudad habría de darse por medio de tres fases: la ordenación del suelo, la construcción viaria y sus servicios y la edificación (Bohigas, 1986).

La nueva Constitución de 1978 mediante su artículo 148, impulsó la descentralización de la gestión del urbanismo y vivienda a nivel de las comunidades autónomas y por ende a nivel municipal, provocando que estos temas sean de tratamiento primordial en las agendas políticas locales. Adicionalmente, la Ley de Política Territorial de 1983 introdujo los instrumentos para trabajar en el nuevo modelo territorial que de la mano de ola neoliberal, logró suprimir controles y organismos coordinadores. Al fin de cuentas, lo que el nuevo urbanismo debía probar a los habitantes de Barcelona era su capacidad de no solo dar respuesta a los desajustes provocados por la dictadura sino generar nuevos modelos de actuación de manera independiente.

El nuevo urbanismo de Barcelona

A partir de 1975 se presentó una desaceleración en el crecimiento de las grandes áreas metropolitanas de España y especialmente en Barcelona el crecimiento fue sólo del 5% y dicha población comenzó a extenderse por territorios aledaños. Por ende la planificación encaminó sus esfuerzos a realizar mejoras o reparaciones puntuales, dejando de lado la preparación de la ciudad para grandes crecimientos. Tal como indicó De Terán (1999), se pasó “...claramente de una situación de exigencias cuantitativas a otra en que lo eran cualitativas” (pg. 332).

En una visita realizada el 2 de junio de 2017 al Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona, se pudieron examinar los documentos relacionados a las actuaciones urbanísticas del periodo. El inventario de planeamiento (Ver Anexo 1) cuenta con 290 cajas con expedientes sobre avances de planeamiento, convenios, planes directores, especiales, de reforma interior y parciales, estudios de detalle, modificaciones de planes especiales, ordenanzas municipales y al Plan General Metropolitano, programas de actuaciones urbanísticas y suspensiones de licencias previas elaboradas durante los años 1972 al 2000.

Como se mencionó anteriormente, en 1976, luego de algunos años de revisiones e impugnaciones, fue aprobado el Plan General Metropolitano de Barcelona (PGM) con el que se apostaría por un urbanismo más “democrático” y equilibrado. Los puntos más destacables de este plan fueron: 1) se establecieron reservas de suelo para espacios públicos y equipamientos, reduciendo en un 30% la alta densidad del centro de la ciudad; 2) se dio inicio a los proceso de localización y formalización de terrenos; 3) se planteó una coordinación territorial de mayor escala abordando la realidad del centro y periferia y; 4) las soluciones en su forma y contenido fueron indicativas (Bohigas, 1986). También, el rol de la administración cambió puesto que antes era controladora de la iniciativa privada y pasó a convertirse en la promotora de la transformación y construcción de la ciudad.

En cuanto a las falencias del PGM expresadas por Bohigas (1986) se pudo determinar “... radicalidad en algunas propuestas o criterios...” (pg. 12), dureza e inflexibilidad y el hecho destacable de que este fue concebido como un plan cuando habría resultado más

positivo que fuese un proyecto, ya que de acuerdo al autor, es por medio de los proyectos como realmente se reconstruyen las ciudades. Además, El plan mantenía una distancia entre sus contenidos y la posibilidad de obra y contenía fuerza represiva, producto de la herencia del Franquismo. A pesar de lo establecido, resultó beneficioso para Barcelona contar con un sistema de planificación listo una vez llegada la democracia, mientras que ciudades como Madrid, tuvieron que elaborar planes una vez alcanzada la transición.

Como parte de los símbolos del cambio, en 1977 de forma provisional se restableció la Generalidad de Cataluña con la presidencia de José Taradellas y es en ese momento cuando se convierten en propuestas reales las críticas de los movimientos sociales urbanos sobre el Plan General Metropolitano y los demás planes desmedidos. Por esta razón, se comienza a realizar la revisión de todos los planes urbanísticos de los municipios de la Comunidad. Sin embargo, ciertas revisiones presentaron demoras ya que no todos los representantes contaban con las herramientas y preparación para analizar y proponer cambios a dichos planes. Durante la década de los ochenta, se revisaron 500 planes municipales, lo que aportó a que un gran porcentaje de ciudades cuenten con una normativa urbanística actualizada (Busquets, 2004).

La nueva importancia que se le había dado a la urbanística abrió espacio a que se de una participación más activa de las asociaciones de vecinos relacionada a los problemas urbanos; así, las administraciones se volvieron más sensibles a las demandas civiles expresadas en los déficits de infraestructuras, servicios, equipamientos, congestión, alta densidad y deterioro ambiental. La atención a tales demandas fue posible ya que el crecimiento empezó a disminuir y por ende aumentaron los recursos económicos (De Terán, 1999).

Con la posesión del primer municipio democrático en Barcelona en 1979, tras realizadas las primeras elecciones populares²¹, se dio paso a un tipo de administración más progresista que adquirió el compromiso de reformar la administración que se había heredado del Franquismo, pero también a realizar una mejora urbanística de una ciudad

²¹ El primer alcalde del retorno a la democracia, designado por medio de elecciones populares fue Narciso Serra, en principio militante del PSC y luego del PSOE.

que había sido descuidada. El éxito de los primeros municipios democráticos²² en gran parte se atribuye a la destacada participación que tuvieron los líderes vecinales en relación a los temas de urbanística (Pié, 2017).

Para ejecutar el segundo cometido, la administración se propuso un programa de relanzamiento urbano de Barcelona en el que participaron profesionales reconocidos como Oriol Bohigas y también jóvenes que se convirtieron en profesionales durante la dictadura. También, sumaron esfuerzos los integrantes del Laboratorio de Urbanismo dirigidos por Manuel de Solà-Morales realizando análisis y un sistema metodológico de la ciudad.

Para la recuperación de la ciudad se proyectaron tres niveles de acciones. La primera correspondía a las pequeñas acciones directas relacionadas a la construcción o regeneración de plazas y parqueos. En segundo lugar, se realizaron las acciones de medio plazo con un carácter más complejo y finalmente las de envergadura global que trabajaron puntos críticos de la ciudad, especialmente en lugares obsoletos o abandonados. En definitiva, "...Barcelona experimenta un cambio de escala, de la pequeña actuación a la gran intervención; también una evolución del proyecto simple monográfico –una plaza, un parque, una escuela-, al proyecto complejo –un conjunto de calle, edificio y zona verde con gestión integrada-; del proyecto público al *partnership* (cooperación)..." (Busquets, 2004, pg. 352). Una de las motivaciones con las que se impulsaron dichos proyectos, surgió del interés de preparar la ciudad para los Juegos Olímpicos de 1992.

De la mano de los niveles de actuación mencionados, se crearon planes sectoriales para atender las demandas concretas de los barrios de Barcelona. Una de las actuaciones de mayor renombre fue la recuperación de Ciutat Vella cuyos edificios albergaban residencias en condiciones precarias²³. Dicha zona a su vez se subdividía en tres zonas: el Raval, Santa Caterina y la Barceloneta. Cada una contaba con realidades diferentes, de manera que fue necesario utilizar un método distinto para cada una pero con algunas semejanzas para mantener la cohesión. Este proyecto se realizó con la colaboración de actores público y privados. En concreto, el objetivo de la restauración de Ciutat Vella se

²² Los primeros municipios democráticos fueron administrados por los partidos de izquierda.

²³ Zonas como el Raval y Santa Caterina.

dio por medio de dos aristas: 1) la mejora de los espacios públicos y residenciales y 2) la activación de la economía y potencialización de la cultura de la zona (Busquets, 2004).

Por otra parte, se rehabilitaron los barrios residenciales de autoconstrucción y de proyectos públicos que habían sido erigidos en la década de los sesenta. En este caso las inversiones significaron cuantías elevadas, porque las construcciones habían sido de mala calidad. De acuerdo a Busquets (2004), la nueva dinámica económica en los ochenta despertó nuevamente la preocupación de la administración por el tema de las viviendas baratas pero también por el relanzamiento de las industrias en la ciudad. Dado que se dieron grandes inversiones de capital en Barcelona, además del *boom* industrial, se apostó por los programas de desarrollo e investigación. Así, comenzaron a destacar sectores que habían estado relegados anteriormente como la electrónica, informática, industria auxiliar del automóvil, industrias plásticas y artes gráficas (Busquets, 2004). Tal situación fue posible gracias a la implementación del Plan de reindustrialización del centro de Barcelona, en la que a diferencia de las décadas pasadas, un gran porcentaje del capital invertido era de procedencia extranjera²⁴.

Además de las acciones a diferentes escalas promovidas desde el municipio, se plantearon nuevas formas de administración y redistribución del territorio. De esta manera, fueron introducidos los distritos a la ciudad de Barcelona. Estos supusieron una división política en 10 partes con una población aproximada a los 200,000 habitantes²⁵. A partir de ese momento, se marcó profundamente el hecho de que a Barcelona se la iba a analizar por partes, ya que cada barrio ahora contaría con su propia definición.

En 1985 la Generalidad disolvió la Corporación Metropolitana de Barcelona. Ésta fue sustituida por comisiones o consorcios intermunicipales encargados de gestionar acciones especializadas, relacionadas a los servicios de la ciudad (Busquets, 2004). Como habría de suponerse, la disolución de esta corporación acarrió una serie de dificultades en cuanto

²⁴ De acuerdo a Busquets (2004, pg. 347) el 43% del capital era de procedencia extranjera.

²⁵ Los distritos de Barcelona hasta la fecha de esta publicación, continúan siendo 10. Estos son: Ciutat Vella, Sant Martí, Sants-Montjuic, Eixample, Les Corts, Gràcia, Sant Andreu, Nou Barris, Horta-Guinardó y Sarrià-Sant Gervasi.

a la gestión independiente de cada municipio, ya que muchos se encontraban con problemas a nivel técnico que comprometían la ejecución de sus actuaciones.

La democracia no supuso un alivio o mayores facilidades para la administración de las ciudades. En realidad, el respeto por las leyes o los diversos mecanismos jurídicos provocaron que muchas veces los planes urbanísticos se desarrollen por el mero hecho de cumplir con las leyes, mas no para cubrir una necesidad real. Por esta razón, se llegó a determinar que era más conveniente que algunos planes se conviertan en políticas urbanísticas sectoriales²⁶ y así, de acuerdo a Busquets (2004) se presentaron grandes confusiones entre los planes y las leyes.

A pesar de las diferencias a nivel administrativo, una de las intervenciones más importantes durante la década de los ochenta fueron las relacionadas a las áreas verdes y espacios públicos-libres, porque éstas durante la dictadura habían sido ignoradas. Para ejecutar tales actuaciones, se utilizaron los Planes Especiales de Reforma Interior (PERI)²⁷ que tenían como objetivo principal realizar rehabilitaciones en sectores “diferentes” por medio de la intervención pública y cuando era posible, privada. En concreto, se desarrollaron cuatro tipos de proyectos con el fin de dotar de plazas y jardines a la ciudad mediante la localización de antiguas industrias o industrias en mal estado ubicadas en las zonas centrales de la ciudad. En primer lugar se dieron los parques urbanos que se ubicaban tal como lo establece su nombre, en el tejido urbano y ocupaban entre 6 y 10 hectáreas. Ejemplos de estos parques fueron: el antiguo matadero, la España Industrial, el Clot, Pegaso y Renfe-Meridiana (Ver Imagen 6) . También se desarrollaron plazas y jardines de pequeño tamaño en las diferentes zonas residenciales de los que se construyeron aproximadamente 150; las plazas de Salvador Allende, Baixa de Sant Pere, Sant Agustí Vell y la Mercé son algunos ejemplos de jardines colectivos de interior, mientras que las plazas de Gràcia y algunas de Ciutat Vella se desarrollaron como espacios abiertos articulados (Busquets, 2004). Con la construcción de estas plazas se intentó recuperar el valor simbólico de las mismas por medio de elementos como las esculturas, tema que se había descartado en años anteriores.

²⁶ Entiéndase vivienda, transporte, tráfico, servicios básicos, etc.

²⁷ Tales planes permitían realizar gestiones específicas.

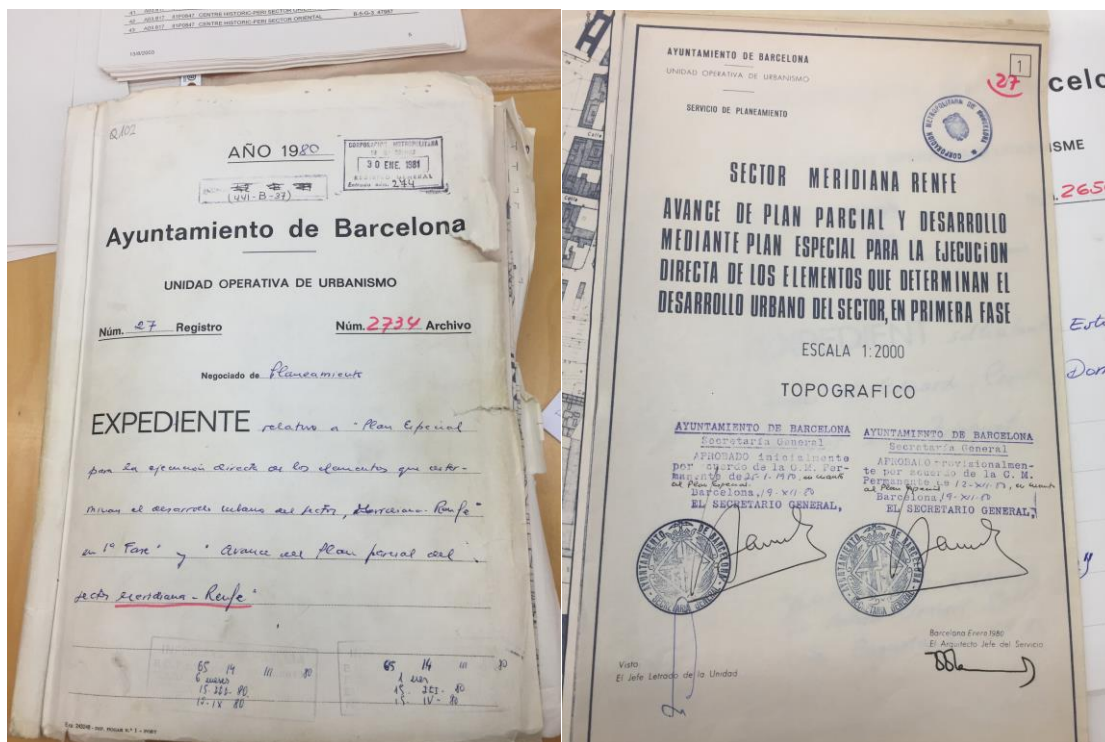


Imagen 6. Fuente: Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona, 2017. Expediente sobre Plan Especial y topografía para desarrollo urbano de la zona Renfe-Meridiana que contenía entre sus puntos la creación de zonas verdes.

Otro de los proyectos realizados fue el de los jardines equipados. Éstos se construyeron en antiguas fincas privadas cuyo uso cambió al de público y se levantaron equipamientos colectivos. Ejemplos de estos jardines equipados con Can Altamira, Villa Cecilia y la Tamarita. Por otra parte, se crearon los ejes urbanos que correspondían a las intervenciones del viario de nivel medio; así lograron aumentar el espacio peatonal en algunos sectores de importancia de la ciudad. La avenida Gaudí, Taradellas, el eje de la calle Tarragona, la Rambla de Cataluña en conexión con la Rambla son ejemplos destacables. Finalmente, los parques de gran escala significaron importantes espacios verdes para la ciudad; el parque lineal del frente marítimo, la zona norte de Montjuic, el Valle de Hebrón, el parque de la Diagonal son algunos ejemplos y es obligatorio insistir en el hecho de que sin el programa olímpico de 1992 su ejecución no habría sido posible. Con el desarrollo de estos proyectos, se sentó un precedente en el que actuaciones de gran envergadura debían contar con una función posterior a la del evento por la que fueron construidas, evitando así, que una necesidad provisional se convierta en permanente.

Por otra parte, también se ejecutó el proyecto de reorganización viaria, ya que de acuerdo a Busquets (2004) la cohesión viaria era símbolo de una ciudad compacta. Por esta razón, se planteó la necesidad de crear una red viaria que contara con un esquema de conexión y articulación general. Dicha articulación viaria se efectivizó por medio de los siguientes medios: Una red primaria con grandes distribuidores para los recorridos medios. De la mano, una red secundaria con calles grandes para distribuir el tráfico hacia las rutas locales. A nivel más urbano, una red interna compuesta por las calles de la ciudad, que solamente en los barrios marginales no existían en su totalidad y finalmente una zona de espacios peatonales que dieron prioridad de tránsito de los peatones.

Por todas las transformaciones que se llevaron a cabo durante este periodo, la percepción ciudadana sobre el retorno a la democracia fue positiva, ya que de la mano del urbanismo lograron organizar la ciudad.

La construcción de la Barcelona olímpica

Barcelona había obtenido grandes resultados en el pasado con el impulso de dos Exposiciones Internacionales; la primera en 1888 y la segunda en 1929. Éstas no solo sirvieron como una palestra cultural, sino como presentadoras de nuevas formas de construcción, estilos arquitectónicos y de maneras de organizar el espacio urbano; de hecho, con ellas se logró la transformación física de la ciudad (De Terán, 1999). En la década de los setenta surgió la idea de celebrar otro de estos grandes eventos que en principio se planeaba como una Exposición Internacional, pero el rumbo cambió cuando se presentó la oportunidad de alojar los Juegos Olímpicos de 1992.

Durante la década de los ochenta, la ciudad renovó su centralidad por el hecho de convertirse en sede del Gobierno Catalán además de su creciente importancia económica. De esta manera, se propusieron 12 núcleos de centralidad de los que 4 se desarrollaron como parte del proyecto olímpico de 1992. Una de las obligaciones principales del municipio de Barcelona fue la de decidir la locación exacta de los sectores olímpicos, de manera que no se presenten conflicto urbanísticos a nivel social y económico. Los demás, fueron producto del trabajo conjunto entre el sector público y privado con la característica de que el sector público actuaría como director de los contenidos y resultados de los proyectos.

Además de las áreas de nueva centralidad, la ciudad reactivó la rehabilitación de algunas áreas claves para el desarrollo de la Barcelona olímpica. Así, se intentó reducir las diferencias del tejido urbano sobre los 10 kilómetros de longitud de la avenida Diagonal, llevándola a ésta hacia el mar, de manera que se creasen ejes de encuentro urbano de norte a sur. Esta actuación permitió que la Diagonal cruzara sectores como: el sector olímpico, el campus universitario, L'illa, Plaza Francesc Macià, Plaza de las Glòries, Diagonal Mar hasta llegar al Fórum (Busquets, 2004). También, los edificios históricos o de alguna importancia fueron recuperados; edificios como la Casa de la Caritat adquirió un uso cultural al igual que el MACBA y el Palacio Nacional de Montjuic y los antiguos cuarteles de la calle Llull se convirtieron en un anexo del campus de la Ciutadella de la Universidad Pompeu Fabra.

Paralelamente se comenzó a trabajar en el proyecto olímpico de 1992, el que para algunos autores es considerado un programa urbanístico, luego de haber obtenido la nominación en 1986²⁸. El proyecto fue llevado a cabo por el alcalde de turno Pasqual Maragall quien se aseguró que todas las actuaciones a ejecutarse tengan un presupuesto aprobado y disponible ya que era eminente la entrega de los mismos en junio de 1992. Los sectores que se desarrollaron fueron el Anillo Olímpico, la Villa Olímpica, Valle Hebrón y el área de la Diagonal, anteriormente mencionada.

En 1985, una vez ejecutada la compra y expropiación de los terrenos, se comenzó a levantar la Villa Olímpica no sin antes realizar el desmantelamiento del ferrocarril de la costa, la depuración de las aguas residuales, el desarrollo de nuevas playas y la articulación viaria (Busquets, 2004). Un tema importante a destacar en este proyecto, es que el frente litoral no sólo fue reconstruido para disponer de zonas residenciales sino también se abrió espacio para los usos comerciales, turísticos y profesionales. Esto implicó que las prioridades de inversión se dirijan hacia el levante de la ciudad. La ejecución del proyecto de la Villa Olímpica se realizó por medio de la agencia pública con estatuto de empresa privada Villa Olímpica S.A y en primera instancia la inversión fue netamente pública. Hacia 1988, el sector privado ingresó al proyecto para manejar los

²⁸ No se debe olvidar que el programa olímpico además de las transformaciones urbanísticas acarrea una serie de cambios a nivel deportivo, seguridad, publicidad, entre otros (Busquets, 2004).

temas de promoción de viviendas. En 1990 se presentaron los prototipos de viviendas y sus costos, que evidentemente fueron altos. Solamente en un sector los promotores privados aceptaron ofertar viviendas a precio asequible para jóvenes (Busquets, 2004).

Por otra parte, para el proyecto del Valle de Hebrón, ubicado en el norte de la ciudad, se construyó un palacio de deportes, un conjunto residencial para los periodistas deportivos y varias instalaciones deportivas al aire libre, las cuales finalizados los juegos olímpicos se convirtieron en un gran parque. Así mismo, en la parte alta de Montjuic se construye el Anillo Olímpico, donde se erigen cuatro grandes edificios deportivos y el estadio olímpico. En su conjunto, la inversión total para la construcción de esta Barcelona olímpico fue de aproximadamente 3000 millones de euros.

Evidentemente la transformación de Barcelona respondió a la necesidad de adecuar la ciudad para un evento internacional, pero en realidad, fue un proyecto para la ciudad. Así, Pié (2017) estableció que este fue un evento oportuno en el que todos los proyectos sirvieron “para el mañana”, cumpliendo con el objetivo de que todas las instalaciones construidas funcionaran para hacer ciudad. Adicionalmente, los Juegos Olímpicos marcaron un antes y un después en Barcelona (MUHBA, 2017) y una de las consecuencias más evidentes fue que la ciudad se convirtió en un gran centro turístico e inclusive el primer destino turístico de España en su momento.

5. Los cambios de una ciudad transitando de una dictadura a la democracia: comercio, viviendas e infraestructura

El comercio como actividad principal

Barcelona tradicionalmente se ha destacado por ser una ciudad con dotes comerciales. A pesar de sus grandes demostraciones de desarrollo, no ha atravesado por transformaciones traumáticas (Busquets, 2004) y ha presentado una funcionalidad múltiple por medio de sus infraestructuras a lo largo del tiempo; en sus edificios se han realizado un sinnúmero de actividades además de las residenciales y se ha podido determinar que la zona de mayor fijación es la del centro histórico y el Ensache.

A partir de los años sesenta, en el Ensanche de Barcelona las actividades no residenciales crecieron fuertemente; de acuerdo a una muestra analizada de 20 manzanas, se halló que cada manzana contaba con 40 locales comerciales. Además, se calculó que 500,000 personas se dirigían al Ensanche a diario por motivos laborales y otras 150,000, para realizar compras varias (Busquets, 2004). Es importante destacar la alta conectividad del Ensanche durante los años ochenta gracias al cruce de las líneas de metro, ya que estas permitieron que muchas actividades se realicen con mayor facilidad en dicha zona.

Aunque las primeras manifestaciones de comercio en las ciudades modernas se dieron por medio de los paseos comerciales, más adelante, los grandes almacenes tuvieron fuerte injerencia en la dinámica de la sociedad. En 1940 abrieron sus puertas los Almacenes Capitol en la calle Pelayo y también la primera galería subterránea de Europa: La Avenida de la Luz. Por otra parte, en 1962 se construyó uno de los centros comerciales más importantes de Barcelona, El Corte Inglés de la Plaza Cataluña el cual revolucionó la arquitectura tradicional de los demás almacenes y en 1963, en la calle Portal del Ángel conocida como una calle de centralidad comercial, se construyeron las Galerías Jorba-Preciados. Una de las características más destacables de estos almacenes, es que revolucionaron la forma de hacer comercio ya que estos contaban con una extensa variedad de productos, lo cual significaba que las familias podían dirigirse a un solo lugar para adquirir todo lo requerido, en lugar de recorrer varias tiendas convencionales.

En la década de los setenta, la avenida Diagonal se convirtió en la nueva área de comercio y algunas casas comerciales dirigieron sus negocios hacia la zona (Faciabén, 2003). Cabe

señalar, que durante los primeros años de la dictadura, las inversiones a nivel comercial se limitaban a las realizadas por actores locales.

Por otra parte, en la misma década la crisis del sector industrial, producida por la subida internacional del precio del petróleo, se intensificó en Barcelona, y como consecuencia el 18% de los puestos de trabajo fueron eliminados en un periodo de tres años. Por esta razón, la reactivación de la economía si dio por medio del impulso del sector de servicios, el cual en pocos años logró acaparar el ámbito municipal. La conocida Zona Franca olvidó la actividad de puerto para transformarse en un centro de provisión de servicios, convirtiéndose en una de las mayores área productivas del país (Busquets, 2004) La empresa SEAT fue pionera en la reestructuración del panorama industrial, introduciendo una fuerte industria de bienes de consumo. Paralelamente, alrededor de la ciudad se construyó una superficie superior al millón de metros cuadrados de oficinas, dada la alta demanda.

Durante el periodo de restauración de la ciudad, se dieron discusiones en torno a la idea de alejar las industrias de los núcleos urbanos, por temas de contaminación y también por el alto valor económico que representaban los terrenos de las antiguas fábricas. Pero esto no fue detrimento para que las industrias artesanales se establezcan dentro de los barrios, incentivando una mayor circulación y encuentros sociales.

Los mercados de Barcelona

Barcelona desarrolló una red de mercados públicos para abastecer las necesidades de los diferentes barrios y a su vez, estos se convirtieron en centros neurálgicos de la ciudad. Durante el Franquismo el número de mercados se multiplicó y en ciertos casos, las construcciones se dieron hasta inicios del retorno a la democracia. Algunos de estos mercados también surgieron como respuesta para dotar de servicios a zonas en crecimiento, antiguamente agrícolas o marginales. Dentro de dicho periodo se construyeron 22 mercados, cada uno con unas características particulares (MUHBA, 2017) (Ver Tabla 2).

Mercado públicos de Barcelona 1939-1992				
Mercado	Barrio	Año de construcción	Año de reforma o cierre	Arquitectura
Horta	Horta	1951	Reformas en 1980 y 1990	Edificio aislado Hormigón
Vallvidrera	Vallvidrera	1953	Cierre en 2009	Edificio adosado Hormigón
Guinardó	El Guinardó	1953	Remodelación en 2015	Edificio adosado Hormigón
Estrella	El Camp d'en Grassot i Gràcia Nova	1957	Reformas en 1980 y 1990	Edificio adosado Hormigón
Tres Torres	Las Tres Torres	1958	Reformas 1990	Edificio adosado Hormigón
Montserrat	Las Roquetes	1960	Reformas 1990	Edificio aislado Hormigón
Bon Pastor	El Bon Pastor	1960	Cierre en 2009	Edificio aislado Hormigón
Les Corts	Les Corts	1961	Reformas en 1993 Remodelación en 2007	Edificio aislado Hormigón
Mercè	Turó de la Peira	1961	Reformas 1990	Edificio aislado Hormigón

Guineueta	La Guineueta	1965	Remodelación en 2013	Edificio aislado Hormigón
Felip II	La Sagrera	1966	Remodelación en 2001	Edificio adosado Hormigón
Núria	Ciutat Meridiana	1966	Reformas en 1990	Edificio aislado Hormigón
Sant Martí	La Verneda i la Pau	1966	Remodelación en 2014	Edificio aislado Hormigón
Sant Gervasi	Sant Gervasi-La Bonanova	1968	Remodelación en 2013	Edificio aislado Hormigón
Besòs	El Besòs i el Maresme	1968	Reformas en 1990	Edificio aislado Hormigón
Ciutat Meridiana	Ciutat Meridiana	1968	Remodelación en 2001	Edificio aislado Hormigón
El Carmel	El Carmel	1969	Remodelación en 2001	Edificio adosado Hormigón
Vall D'Hebron	La Teixonera	1969	Reformas en 1990	Edificio aislado Hormigón
Lesseps	La Salut	1974	Remodelación en 1999	Edificio adosado Hormigón
Provincals	Sant Martí	1974	Remodelación en 2013	Edificio aislado Hormigón

Trinitat	La Trinitat Nova	1977	Remodelación 2003	Edificio aislado Hormigón
Canyelles	Canyelles	1987	Remodelación en 2000	Edificio aislado Metálico

Tabla 2. Fuente: Museo de Historia de Barcelona, 2017. Elaboración propia. 2017. Red de mercados construidos en Barcelona desde 1939 hasta 1992.

El desarrollo del sector de la construcción

Tal como se comentó en el apartado anterior, discutir la evolución de la ciudad de Barcelona sin destacar los diferentes proyectos residenciales que se realizaron, significaría ignorar uno de los eventos más importantes de la historia urbanística. Múltiples factores provocaron el dinamismo del sector de las construcciones: como el barraquismo al inicio de la dictadura, el éxodo rural de la década de los sesenta, un sinnúmero de leyes como la de 1946 que obligaba a las empresas a construir viviendas para sus trabajadores y los planes de viviendas de 1955-1960, entre otros.

Por esta razón, resulta indispensable conocer la cantidad de viviendas y edificios que se construyeron durante la dictadura Franquista y posteriormente durante los primeros años del retorno a la democracia para determinar los periodos de mayor inversión. Los anuarios estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticas de España, contienen el número de edificios que se construyeron en cada año, por ende las viviendas que se crearon y los metros cuadrados que ocuparon los mismos²⁹. Cabe señalar, que a pesar de ser una data extensa, algunos de los anuarios no contienen información completa y otros sólo señalan las viviendas construidas bajo la protección Estatal, tema que no debería de parecer extraño, ya que ellas corresponden a los años en los que se crearon la mayor cantidad de polígonos residenciales para la reubicación de los barraquistas (Ver Tabla 3). También, se puede evidenciar que durante el periodo desarrollista, entre 1955 hasta 1975, se produjeron grandes inversiones en el sector residencial, con mayor énfasis a partir de

²⁹ Los anuarios de 1946 a 1961 proporcionan información a nivel municipal y para los demás años, es a nivel provincial pero señalan que la referencia es sobre sus núcleos urbanos.

1962 que respondería a la gran demanda producida por las migraciones. Por otra parte, el retorno a la democracia supuso una recuperación económica para el país y mayor predisposición ante inversiones locales y extranjeras. Los proyectos de recuperación de la ciudad incluyeron la construcción de viviendas a gran escala (Ver Tabla 4).

Construcción y edificación en la ciudad de Barcelona durante la dictadura franquista 1939-1975			
Anuario	Edificios construidos	Viviendas construidas	Nivel territorial
1943	223	968	Provincial
1944	202	866	Provincial
1946-1947	358	1450	Provincial
1948	159	916	Municipal
1949	236	816	Municipal
1950	315	1251	Municipal
1951	219	772	Municipal
1952	245	952	Municipal
1953	245	922	Municipal
1954	244	809	Municipal
1955	344	1116	Municipal
1956	363	1250	Municipal
1957	510	1998	Municipal
1958	440	1597	Municipal
1959	475	1466	Municipal
1960	462	1330	Municipal
1961	361	931	Municipal
1962	2976 (proyectos)	19150 (proyectos)	Provincial
1963	-	15045 (Estatales)	Provincial
1964	1867 (Estatal)	-	Provincial
1965	2429 (Estatal)		Provincial
1967	2357 (Estatal)	34762 (Estatal)	Provincial
1968	2456 (Estatal)	34927 (Estatal)	Provincial
1969	1192 (Estatal)	22374 (Estatal)	Provincial

1970	1003 (Estatal)	18520 (Estatal)	Provincial
1971	1179 (Estatal)	17279 (Estatal)	Provincial
1972	968 (Estatal)	19062 (Estatal)	Provincial
1973	1135 (Estatal)	26559 (Estatal)	Provincial
1974	1210 (Estatal)	22156 (Estatal)	Provincial
1975	993 (Estatal)	23932 (Estatal)	Provincial

Tabla 3. Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España, 2017. Elaboración propia. 2017. Construcción de edificios y viviendas en la ciudad de Barcelona durante la dictadura franquista 1939-1975.

Construcción y edificación en la ciudad de Barcelona durante los primeros años de la transición democrática 1976-1992			
Anuario	Edificios construidos	Viviendas construidas	Nivel territorial
1976	901 (Estatal)	66187 (Mixtas ³⁰)	Provincial
1977	943 (Estatal)	65653 (Mixtas)	Provincial
1978	651 (Estatal)	54177 (Mixtas)	Provincial
1979	-	49124 (Mixtas)	Provincial
1980	-	47178 (Mixtas)	Provincial
1981	-	39830 (Mixtas)	Provincial
1982	-	33546 (Mixtas)	Provincial
1983	-	26249 (Mixtas)	Provincial
1984	-	16572 (Mixtas)	Provincial
1985	-	10983 (Mixtas)	Provincial
1986	-	11008 (Mixtas)	Provincial
1987	-	594 (Rehabilitadas)	Provincial
1988	-	16262 (Mixtas)	Provincial
1989	-	17890 (Mixtas)	Provincial
1990	-	17615 (Mixtas)	Provincial
1991	-	18202 (Mixtas)	Provincial
1992	-	17405 (Mixtas)	Provincial

³⁰ Hace referencia a la promoción Estatal y a la libre.

Tabla 4. Fuente: Instituto Nacional de Estadística de España, 2017. Elaboración propia. 2017. Construcción de edificios y viviendas en la ciudad de Barcelona durante los primeros años de la transición democrática 1976-1992.

6. Análisis cartográfica de los cambios más relevantes en el diseño de la ciudad durante la Dictadura y retorno a la democracia

a) Barracas en la ciudad de Barcelona 1939-1992

El mapa muestra la ubicación de las barracas construidas en Barcelona desde 1939 hasta 1992, año en el que finalmente fueron eliminadas con el propósito de habilitar la ciudad para los Juegos Olímpicos de 1992. A pesar de que éstas se distribuyeron alrededor de la ciudad, es evidente que las viviendas de autoconstrucción con mayor recurrencia se ubicaban o hacia las montañas o hacia el mar; en principio por dos razones, la disponibilidad de materiales para la construcción (provenientes de playas o montañas) y la consideración durante ese periodo de tales zonas como alejadas o de difícil acceso para la ciudad (Ver Mapa 1).

b) Plazas y parques: las nuevas actuaciones urbanísticas de la democracia

Como se estableció en apartados anteriores, la promoción de los parques, plazas y jardines a partir del retorno a la democracia fue uno de los aspectos que caracterizó a las nuevas administraciones y por medio de las cuales se intentó crear puntos de integración para la sociedad y a la vez, articular a la ciudad. Así, se construyeron Parques urbanos, plazas en zonas residenciales y jardines equipados sobre terrenos donde las actividades realizadas en el pasado, habían cesado, dotando de nuevos espacios a todos los distritos de la ciudad (Ver Mapa 2).

c) Las principales actuaciones urbanísticas del Proyecto Olímpico 1992

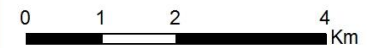
Las principales actuaciones urbanísticas realizadas como parte del Proyecto Olímpico fueron la Villa Olímpica, Anillo Olímpico, Parque del Valle de Hebrón y la zona deportiva de la Diagonal. Al ubicarlas en el mapa se puede establecer que éstas simulan un rombo, donde se logran conectar los 4 extremos de la ciudad. De esta manera, dentro de Barcelona, las actividades realizadas durante los Juegos Olímpicos se dieron en una diversidad de espacios evitando así el colapso de la ciudad (Ver Mapa 3).

d) La red de Mercados de Barcelona construidos desde el Franquismo hasta el retorno a la democracia

La red de mercados de Barcelona es una de gran distribución en el territorio ya que inclusive acaparó las consideradas “periferias”. A pesar de las dificultades presentadas durante la dictadura, la construcción de estos centros de comercio resultaron de gran importancia para satisfacer las necesidades de abastecimiento de los nuevos barrios que se habían creado (Ver Mapa 4).

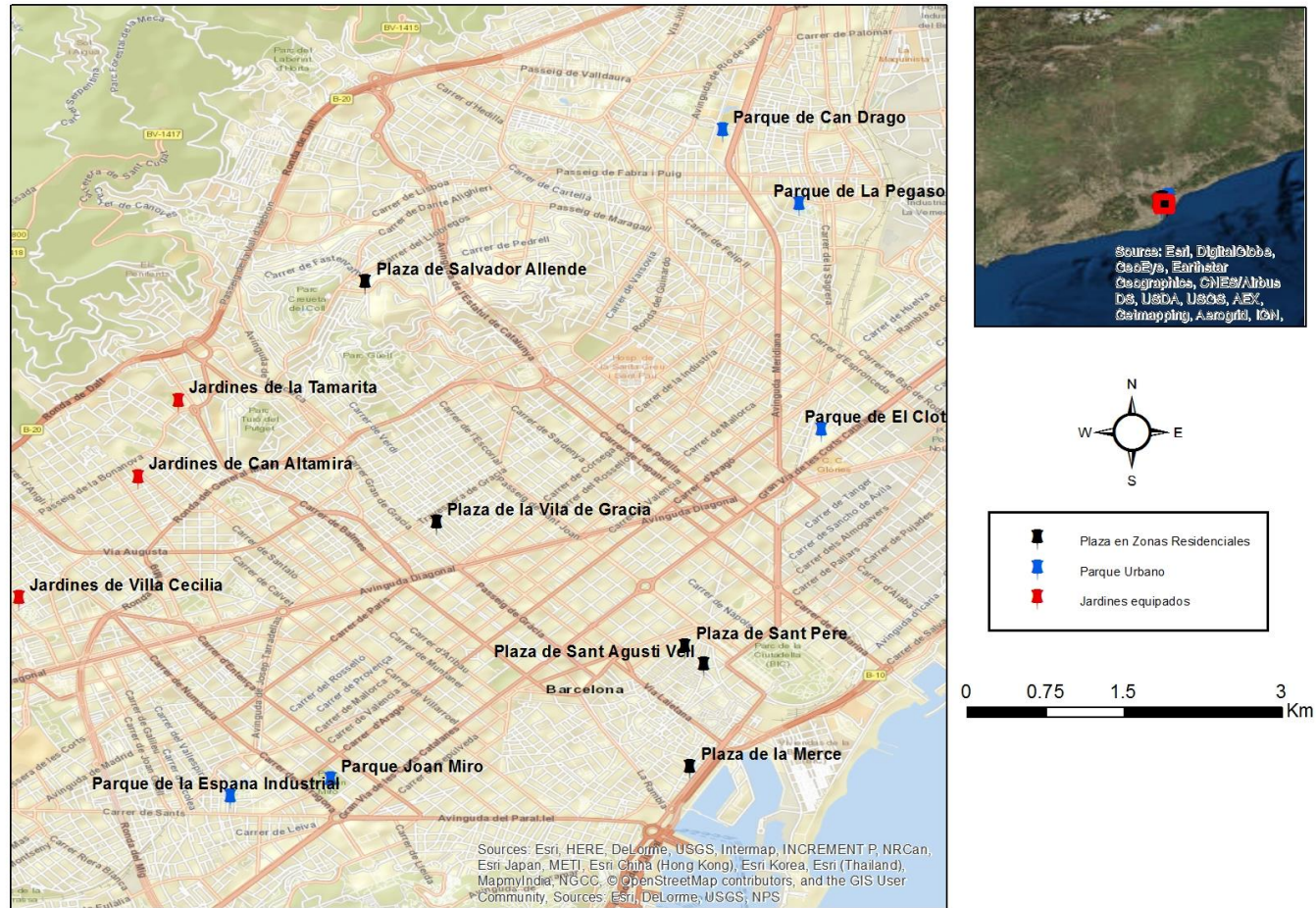


**Barracas en la ciudad de Barcelona
1939 - 1992**



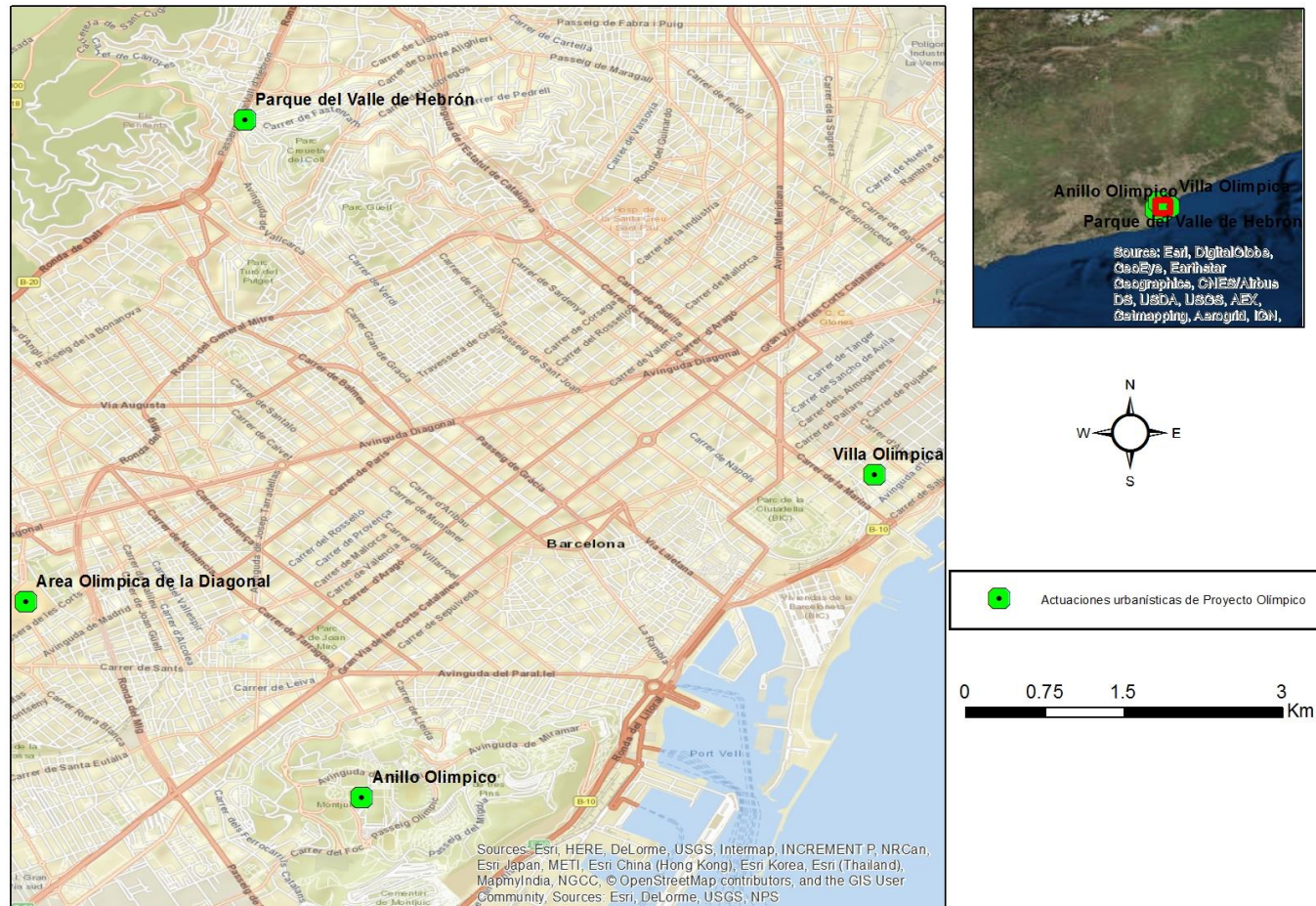
Mapa 1. Elaboración Propia. Barracas en la ciudad de Barcelona 1939-1992

Plaza y parques construidos durante el retorno democrático



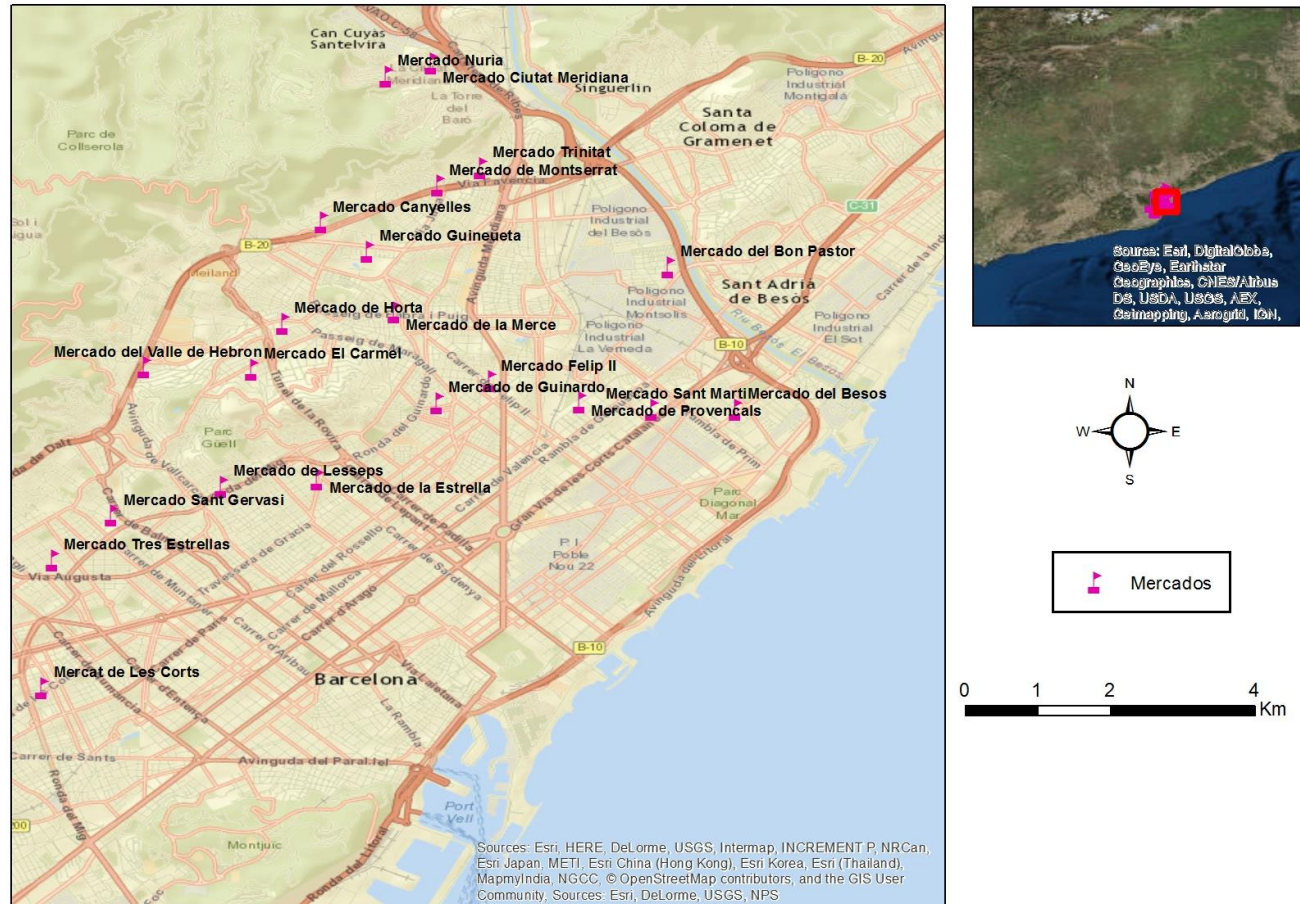
Mapa 2. Elaboración Propia. Plazas y parques construidos durante el retorno democrático.

Principales actuaciones urbanísticas del proyecto Olímpico 1985 - 1992



Mapa 3. Elaboración Propia. Principales actuaciones urbanísticas del Proyecto Olímpico 1985-1992.

Red de mercados construidos desde el Franquismo hasta el retorno democrático



Mapa 4. Elaboración Propia. Red de mercados construidos durante el Franquismo hasta la democracia.

7. Conclusiones

El urbanismo barcelonés: desde la dictadura a la democracia

A lo largo del presente trabajo se han evaluado las diferentes actuaciones urbanísticas realizadas en dos periodos icónicos para el desarrollo de Barcelona. El primero fue la dictadura Franquista desde 1939 hasta 1975 y el segundo responde al retorno democrática a partir de 1976 luego de la muerte del Dictador.

Por un sinnúmero de características mencionadas anteriormente, Barcelona resultó ser desde los comienzos del siglo XX una ciudad muy atractiva. Por esta razón, no solo campesinos en busca de nuevas oportunidades, sino también inversores vieron el potencial que ésta tenía para desarrollarse y convertirse en un gran centro urbano. Así inició el proceso de expansión de Barcelona, que por momento parecía ser lento y anticuada pero a partir de 1950, revolucionó cualquier esquema que se había planteado en el pasado.

Dado que Barcelona fue creciendo radialmente y absorbiendo grandes cantidades de territorios, por la diversidad de los mismos el planeamiento siempre fue tratado desde una perspectiva individual o sectorial, de manera que al no contar con un gran proyecto unitario se tornaban muy evidentes los distintos modelos de desarrollo aplicados. A lo largo de las décadas estudiadas, se elaboraron múltiples planes como el Plan Comarcal de 1953 y el PGM de 1976 para consolidar Barcelona en un solo esquema, pero en muchas ocasiones la realidad dictaba que el desarrollo de la ciudad se seguiría resolviendo de manera descentralizada y de acuerdo a los intereses de las administraciones locales. Tal situación se experimentó tanto en la dictadura como en la democracia.

Durante la dictadura, uno de los principales cometidos fue el de la destrucción de la República junto con la arquitectura que la representaba. Por este motivo el tema de reconstrucción de la ciudad fue uno de los que se adjudicó el Franquismo, pero el término reconstrucción podría discutirse ya que más bien en dicho periodo se intentó “recrear” la ciudad bajo los estándares del libre mercado y el tradicionalismo, una vez abandonado el sistema autárquico en el que realmente no se dieron grandes cambios. Para los encargados del crecimiento de la ciudad, poco importó el estilo y más bien se trató de vestir con un

mínimo de decencia a la arquitectura para lograr justificar sus proyectos. Y esto fue lo que causó un sentimiento de aversión en la población barcelonesa, el hecho de que el Franquismo mantuvo un estilo en esencia tradicional de la urbanística, mientras que se estaba anhelando un cambio por lo que el crecimiento sin reflexiones o propósitos representaba un continuismo o estancamiento.

Dicho esto, cabría discutir si verdaderamente en la dictadura existió urbanismo. Es cierto que se realizaron muchas obras durante el periodo, de las cuales algunas no deberían ser menospreciadas, ya que por ejemplo los conjuntos de polígonos dotaron de viviendas a un gran número de desamparados, pero esto no significa que haya existido un real proceso de ordenación del territorio e inclusive planificación, sino que se permitió que quien sea que cuente con recursos económicos realice construcciones, y si las mismas lograron beneficiar a un sector de la población, ahí encontrarían su legitimidad. Dicha práctica, se convirtió en un proceso vicioso mediante el cual la ciudad se desordenó.

En contraste, durante la democracia se logró ordenar la ciudad, también bajo los parámetros de ciertos grupos de poder, pero esta vez, se respaldaron en las leyes creadas, en el Estado de Derecho. Durante tales años no sólo se tuvieron que solucionar los problemas que se habían arrastrado de la dictadura, sino que se presentó la necesidad de incorporarse al mundo globalizado por lo que las ciudades debían ser coherentes y demostrar que tenían un orden real; pero esto no significó que se haya eliminado la corrupción ni los proyectos altamente especulativos.

Uno de los temas que diferencian abismalmente a la dictadura de la democracia, es que en la primera, la seguridad jurídica no existió y el urbanismo era simplemente un documento formal con poco crédito; mientras que durante la democracia, la seguridad jurídica era el marco normativo mediante el cual se realizaban todas las actuaciones de desarrollo en la ciudad, y por ende se dieron interesantes ejercicios de fiscalización. Por lo dicho anteriormente, la aridez señalada en el periodo dictatorial no respondió a la carencia de actuaciones, sino al crecimiento descarado y sin lógica de la ciudad; mientras que en democracia, se trató de gestionar un urbanismo con mayor pluralidad, en el que no solo los arquitectos y los urbanistas sino también los políticos, se convirtieron en plasmadores de las intenciones y de la imaginación de la sociedad.

Por otra parte, el desarrollo urbanístico no se debe medir en base a la cantidad de instrumentos elaborados y aprobados, sino por la calidad de los mismos y su efectiva implementación en los diversos sectores de la ciudad; Por ende, el desarrollo de la ciudad solo puede ser legitimado por un actor: la sociedad civil; porque son los únicos que se benefician o perjudican por las actuaciones que se ejecuten. Por esta razón fue tan importante que las nuevas administraciones democráticas dotaran de espacios públicos como jardines, plazas y equipamientos a los barrios de Barcelona, porque fueron respuestas concretas a las demandas de los habitantes. A pesar de esto, se debe tener presente que durante la democracia los instrumentos urbanísticos se multiplicaron y así también los costos que acarrearón los debates, socialización y ejecución de los proyectos. Muchos de estos, no se realizaron bajo demanda de la sociedad, sino por el simple hecho de seguir al pie de la letra los procedimientos establecidos por las nuevas leyes; de manera que no es suficiente despreciar el sistema de urbanismo dictatorial y endiosar el democrático, porque este último también presentó y continua presentando falencias.

Barcelona estuvo fragmentada por dos ideologías durante algunas décadas pero al final del día, siempre fue una Barcelona pragmática. Las probabilidades de que España retome un gobierno dictatorial, ante las circunstancias actuales, son mínimas, por lo que de cara al futuro sus actuaciones tienen que seguir pensándose para un país democrático y sobre todo plural. Por lo tanto, la ciudad ya no debe preocuparse por el crecimiento poblacional excesivo o por las grandes migraciones desde el interior del país, sino que debe poner sobre la palestra los nuevos desafíos para la urbanística de la ciudad relacionados a los estándares de vida, la capacidad de integración y comunicación entre sus habitantes, el rol de la administración ante las poblaciones necesitadas o relegadas, entre otros temas que definirán la dinámica de una ciudad que atravesó una dictadura que debilitó los cimientos de su estructura urbana, pero que luego se pudo recuperar una vez alcanzada la democracia, para convertirse en una ciudad digna de ejemplo a nivel mundial.

Pensamientos sobre una realidad más cercana: El caso de urbanismo en Guayaquil-Ecuador

Luego de haber estudiado la historia de la urbanística de Barcelona, resulta indispensable para una estudiante proveniente de Guayaquil, Ecuador, realizar una breve reflexión sobre la urbanística de dicha ciudad.

Guayaquil se encuentra en la región litoral de Ecuador, cuenta con una superficie de 344 km² y tiene acceso a un sistema montañoso y también a una red fluvial llamada Guayas. Es la ciudad más poblada del Ecuador cuya área urbana alberga aproximadamente a tres millones de habitantes y es considerada el principal puerto y centro comercial del país.

A pesar de las grandes distancias, las características de Barcelona no dejan de recordarme a Guayaquil. Por ser una ciudad muy importante para el país sin la necesidad de ser la capital, por su proximidad al mar y a las montañas y por su gran actividad comercial que la define a esta como una ciudad bastante próspera en relación a las demás ciudades del país.

Pero además de lo mencionado anteriormente, no hay más semejanzas entre ambas ciudades. Guayaquil es una ciudad desordenada, donde la autoconstrucción es hasta la actualidad, una práctica cotidiana debido a que existe un gran porcentaje de la población que vive debajo del límite de pobreza y por ende sus capacidades de supervivencia se limitan a construir una “vivienda” con planchas de zinc y maderas. Por otra parte, existe una población muy enriquecida que ha decidido alejarse del antiguo núcleo urbano para recluirse en zonas residenciales cerradas donde el hermetismo es evidente. Las plazas y parques no son centros de encuentro para la población y la vida en “las calles” es casi nula. La actividad social se realiza o en centros comerciales o en restaurantes y para las clases menos pudientes, en el Malecón 2000 que simula un “paseo marítimo” barcelonés.

Guayaquil fue una ciudad que se construyó improvisadamente; en realidad, esta era una gran hacienda cuyo terrateniente la vendió con el interés de que se realicen muchos proyectos inmobiliarios. No se contó con un Rovira i Trias ni un Cerdá, pero lo que sí sucedió es que Guayaquil creció radialmente hasta absorber diversos pequeños poblados. Poco a poco su ordenación se volvió caótica. Y hasta ahora, los guayaquileños han

aprendido que su orden es el desorden, que a pesar que contar con una buena administración local, los proyectos urbanísticos sólo se realizan en zonas de interés para los grupos de poder, por lo que en Guayaquil se conoce que existen zonas aptas para recorrer y otras que no lo son.

Por lo anteriormente expuesto, encuentro la necesidad de comentar que este trabajo además de interesante, ha despertado una nueva interrogante sobre el funcionamiento de los gobiernos democráticos en relación al desarrollo de las ciudades. En el caso de Barcelona, evidentemente por intereses mayores como la preparación de la ciudad para los Juegos Olímpicos, las barracas fueron eliminadas permanentemente hasta 1992. Situación que se dio durante un régimen dictatorial y en las primeras décadas del mismo, con recursos económicos limitados. En contraste, Guayaquil ha mantenido administraciones democráticas por 483 años y hasta la fecha no han sido capaces de dotar de viviendas asequibles a la población necesitada, dotar de equipamientos básicos como agua potable, alcantarillado, calles asfaltadas, entre otras a las zonas periféricas de la ciudad, donde la densidad poblacional es muy alta. Por esta razón, ¿es un gobierno democrático el condicionante único para que se planifique y urbanice responsablemente a las ciudades, o es la voluntad y perseverancia de las voces sociales lo que permite que las administraciones actúen, sin importar su ideología?

Es por este motivo que este trabajo sobre la transición urbanística de Barcelona durante la dictadura a la democracia es de gran importancia para las ciudades latinoamericanas. Porque es un testimonial, de que independientemente del sistema de gobierno que se mantenga la posibilidad de remar contra corriente es viable. Las ciudades se podrán desarrollar y potencializarse siempre y cuando prevalezca la voluntad de los actores más importantes: sus ciudadanos.

Conclusiones finales sobre el máster de Planificación Territorial y Gestión Ambiental 2016-2017

La experiencia en el máster de Planificación Territorial y Gestión Ambiental 2016-2017 ha sido enriquecedora personalmente, ya que mi carrera universitaria fue Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, por lo que podría establecer que el 95% de las asignaturas impartidas en el programa resultaron nuevas para mí. La interacción con los

demás compañeros provenientes de otras disciplinas y sobretodo los especializados en alguna ciencia natural, produjo que el intercambio de opiniones y experiencias fuera muy provechoso.

Con respecto a las asignaturas, me gustaría sugerir que se propongan dos etapas de estudio: la primera donde se realicen clases sólo dedicadas a la teoría de la asignatura o materia en discusión y una segunda etapa de aplicación donde se realicen trabajos, prácticas o talleres. De esta manera, se lograrían cubrir las falencias que algún estudiante pueda presentar por falta de conocimiento de los temas tratados. Específicamente, un precurso de estadística y de historia del urbanismo considero serían de gran importancia para el programa.

Por otra parte, incentivaría a que las retroalimentaciones sobre las calificaciones de los profesores a los trabajos realizados, se hagan obligatoriamente en una hora de clase al final del curso, ya que muchas veces los profesores otorgaban calificaciones globales, pero existía el interés de conocer las notas individuales y los parámetros empleados.

Finalmente, lo más interesante de este máster ha sido que se tiene la oportunidad de aprender tanto de urbanismo como de gestión ambiental, pero al finalizar los cursos, se puede determinar qué rama ha resultado de mayor interés y definitivamente los temas de planificación territorial y urbanismo me animaron a realizar este trabajo.

8. Bibliografía

- Aballanet, A, et al. (2000). *Residència urbana a Barcelona 1945-1970*. Ediciones UPC. Barcelona, España.
- Amadó, R., Domènech, L. (1977). Barcelona, los años 40: Arquitectura para después de una arquitectura. Cuadernos de arquitectura y urbanismo. Revista Catalana con acceso abierto. Barcelona, España. Consultado el 25 de mayo de 2017 en <http://www.raco.cat/index.php/CuadernosArquitecturaUrbanismo/article/view/121820>
- Benévolo, L. (1982). *Diseño de la ciudad -1*. Editorial Gustavo Gili S.A. Barcelona, España.
- Bohigas, O. (1986). *Reconstrucción de Barcelona*. Dirección General de Arquitectura y Edificación (MOPU). Madrid, España.
- Busquets, J. (2004). *Barcelona. La construcción urbanística de una ciudad compacta*. Primera edición. Ediciones del Serbal. Barcelona, España.
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cataluña. (1973). *La Barcelona de Porcioles*. Edición Septiembre-Octubre 1973. Barcelona, España.
- De Terán, F. (1999). *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Ediciones Cátedra S.A. Madrid, España.
- Faciabén, P. (2003). Los grandes almacenes en Barcelona. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Scripta Nova*. Vol. VII, núm. 140. Universidad de Barcelona. Barcelona, España.
- Fontana, J. Ed. (2000). *España bajo el franquismo*. Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Valencia. Editorial Crítica. Barcelona, España.
- Martorell, V. et. al. (1970). *Historia del Urbanismo en Barcelona. Del Plan Cerdá al Área Metropolitana*. Editorial Labor. Barcelona, España.
- Municipio de Barcelona. (2015). *Estructura de la población según cifras oficiales: Población de la ciudad 1900-2015*. Consultado el 25 de mayo en <http://www.bcn.cat/estadistica/castella/dades/anuari/cap02/C020101.htm>
- Museo de Historia de Barcelona (s.f). *Proyecto MUHBA Turó de la Rovira*. Municipio de Barcelona. Barcelona, España.

- PMM. (s.f). *Patronat municipal de l'habitatge de les cases barates als grans polígons*. Barcelona, España.

9. Annexos

1) Inventario de planeamiento Archivo Municipal Contemporáneo de Barcelona 1972-1993)

		TRANSF. 26/2003		SÈRIE Q102 PLANEJAMENT	
		TRANSF. 26/2003		SECTOR D'URBANISME - SÈRIE DE PLANEJAMENT Q102	
		CORRESPONENTS ALS NÚMS. D'ARXIU INTERN		COMPRESSOS ENTRE ELS EXTREMS A00.065 I	
		A 16.361			
CAIX N. ARXIU	NÚM. EXP.	TÍTOL	TIPUS	SIGNATURA	CONS
o exist	A00.065	72P8225	PEDRALBES, SECTOR OCCIDENTAL	PP	B-5-G-3 47945
1	A00.076	77P1764	ESCIPIO	ED	
1	A00.082	58P0000	AVINGUDA GARCIA MORATO	CR	
1	A00.259	72P1118	AVINGUDA GARCIA MORATO	ED	
1	A00.426	78P0318	CENTRES D'EDUCACIO	PE	
1	A00.572	78P0499	CRISTOBAL DE MOURA	PE	
1	A00.581	78P0323	NORMES CUMPLIMENT OBLIGATORI	MP	
1	A00.582	77P0001	LLEVANT - NORD	PP	
1	A00.765	78P0098	COVADONGA - CARDENAL SENTMENAT	ED	
2	A00.766	78P0321	BEJAR, TARRAGONA, MALLORCA	ED	B-5-G-3 47946 G
2	A00.771	77P0041	SAS - CLARAMUNT	ED	
2	A00.798	73P3727	FONTRODONA	ED	
2	A00.901	77P1526	CLINICA DEL PILAR	ED	
2	A00.917	77P0125	G.V.CARLES III-NUMANCIA-AV. GMO.-	ED	
2	A00.921	78P0206	PUTXET, ENTRE SARAGOSSA I OSONA	ED	
2	A00.923	78P0241	CANTABRIA,HUELVA,GUIPUZCOA	ED	
2	A00.932	78P0613	GRAN DE ST. ANDREU - CAMPENY-	PE	
2	A00.953	73P3730	GLEVA	ED	
2	A00.955	77P0198	NATZARET, AGRICULTURA, VAYREDA	ED	
2	A00.964	75P1625	COSTA DE LLEVANT DE BARCELONA	PP	
3	A00.966	77P1706	ZONA FRANCA, FUNDICION, ENERGIA	ED	B-5-G-3 47947
3	A01.010	74P0169	PUIGGARI, DE WITARDO A VALLESPER	ED	
3	A01.018	77P1421	TINENT FLOMESTA, DE SANTS A CACERES	ED	
3	A01.019	77P1422	JOAQUIN COSTA - FERLANDINA	ED	
3	A01.036	78P0235	CARMELO TENERIFE, FCO. ALEGRE	ED	
3	A01.037	78P0252	BURGOS (JOCS FLORALS-CAPITA MERCADER)	ED	
3	A01.114	78P0455	DUQUESSA D'ORLEANS-CRUZ I M.PLANAS	ED	
3	A01.122	79P0202	COVADONGA, 26 (MARE DE DEU DE NURIA)	ED	
3	A01.143	78P0282	POMARET - IRADIER I ALTRES	ED	
4	A01.160	78P0399	PASSATGE TOBELLA	PE	B-5-G-3 47948

13/8/2003

4	A01.226	77P0849	DOCTOR CADEVALL, GENOVA	ED	
4	A01.238	77P1534	CARTAGENA, MANSO CASANOVAS,	PR	
4	A01.311	68P0675	MARE DE DEU DE LES NEUS	ED	
4	A01.331	78P0279	RASET, VALLMAJOR, FREIXA, CASTELL	ED	
5	A01.396	79P0343	ESTACIO DE SANTS	PR	B-5-G-3 47949
5	A01.437	79P0169	LLUÇANES	ED	
5	A01.472	78P0528	ELISI, 23-25	ED	
5	A01.522	79P0405	PALLARS, MARIA AGUILO, CAMÍ ANTIC DE VAL	SL	
5	A01.566	78P0631	LLUÇANES, ENTRE ALCOI I SOLSONES	ED	
5	A01.593	78P0416	NOSTRA SENYORA DEL COLL	ED	
5	A01.622	77P0179	TEIXONERA I LA CLOTA	ED	
5	A01.634	78P0418	AV.VICTORIA (AV. PEDRALBES) I ALTRES	ED	
5	A01.641	76P0122	CANOVELLES	ED	
5	A01.649	78P0526	HORACI - QUATRE CAMINS - MUNNER	ED	
5	A01.653	78P0673	MARIA CUBI, ENTRE ARIBAU I CAMPO VIDAL	ED	
6	A01.759	78P0672	DULCET - SOR EULALIA D'ANZIZU	PE	B-5-G-3 47950
*	A01.919	78P0158	PLAÇA NOVA-ARCS-BOTERS-PALLA	PE	
6	A01.923	78P0308	PASSATGE PISACA-DR. PI I MOLIST	PR	
7	A01.924	78P0420	UNIVERSIDAD POLITECNICA BARNA.	PE	B-5-G-3 47951
7	A01.929	78P0494	JUAN CORTADA	PR	
7	A01.931	78P0532	CAN CARRERAS - CAN QUINTANA	PR	
7	A01.936	78P0640	DOMINICS (P ^a ST.GERVASI I LIGORIO)	PR	
7	A02.045	80P0220	ZONA FRANCA - SECTOR PRATENSE	PE	
8	A02.050	73P4133	ARIMON ENTRE BERLINES-MUNTANER	ED	B-5-G-3 47952
8	A02.069	77P1661	CAN SERRA (RBLA.CATALUNYA-CORSEGA)	ED	
9	A02.114	78P0339	MAÑE I FLAQUER, 26	ED	B-5-G-3 47953
9	exist	A02.115	78P0679 VALLBONA	PE	
9	A02.204	73P3340	MIGUEL ANGEL	ED	
9	A02.206	76P0154	PISTO	ED	
10	A02.207	76P3481	RIO DE JANEIRO "HARRY WALKER"	PE	B-5-G-3 47954
10	A02.211	80P0490	GUARDERIA C. LA HABANA	MP	
10	A02.215	78P0210	JAIME MARTI, ENTRE ALMAGRO I ALMANSA	ED	
10	A02.217	78P0297	WAD-RAS, ALAVA, ENNA, PAMPLONA	PR	
10	A02.218	79P0163	1 ^o CINTURO (CASTILLEJOS I SANT QUINTI)	PR	
10	A02.233	77P0199	COTXERES DE SANTS	PR	
11	A02.235	78P0550	ALBAREDA, PALAUDARIES, P.COLOM	PR	B-5-G-3 47955 G

18	A02.776	80P0543	PASSEIG DE MONTJUIC	ED	
18	A02.783	80P0301	CAN ROBACOLS	SL	
19	A02.785	80P0779	RONDA GENERAL MITRE-DR. FLEMING	PR	B-5-G-3 47963
19	A02.802	81P0181	TURO DEL PUTXET	PR	
19	A02.820	76P2980	JOAN GUELL, MILAGRO, BLANCO,	ED	
20	A02.822	78P0350	TRAVESSERA DE LES CORTS-RRA, BLANCA	PR	B-5-G-3 47964
20	A02.824	78P0276	CAMI ANTIC DE VALLVIDRERA	ED	
20	A02.826	78P0213	ARAGO, 651	ED	
20	A02.828	79P0052	AV. MERIDIANA-PÇA. MOSSEN CLAPES	PE	
20	A02.830	79P0135	TRULLOLS, 9 - 11	ED	
20	A02.834	79P0356	ECUADOR, TAQ. SERRA, NUMANCIA...	ED	
20	A02.836	79P0502	CALABRIA, 261	ED	
20	A02.837	79P0824	PLAÇA CARDONA	ED	
21	A02.840	79P0855	MAQUINISTA TERRESTRE I MARITIMA	PR	B-5-G-3 47965
22	A02.844	80PB315	PASSEIG VALL HEBRON	ED	B-5-G-3 47966 G
22	A02.846	80P0019	AV. PEDRALBES-CRTA. ESPLUGUES	PR	
22	A02.847	80P0315	VALL D'HEBRON-AV. HOSPITAL MILITAR	MP	
22	A02.851	80P0856	JOSEP SANGENIS, ARENYS-DANTE	ED	
22	A02.865	78P0394	SANT HERMEGILD I ALTRES	ED	
22	A02.866	78P0648	VALLDONZELLA; MONTALEGRE	ED	
23	A02.869	78P0405	RONDA DEL GUINARDO	ED	B-5-G-3 47967 V
23	A02.869	80P0405	RONDA DEL GUINARDO	ED	
23	A02.872	79P0106	MEXICO-ST. FRUCUOS-INDIBIL, ETC	PR	
23	A02.926	81P0362	MARESME, MENORCA I PRIM	PR	
23	A02.957	81P0390	CONSELL DE CENT, 436	MP	
23	A02.958	81P0391	RONDA GUINARDO, 48 - 50	MP	
23	A02.968	81P0289	SECTOR CATEX (PALLARS, M. AGUILO...)	PE	
23	A02.978	80P0803	DOCTOR PI I MOLIST, 39-63	MP	
23	A02.979	80P0818	CASALS I CUBERO, ALMANSA, VIA JULI	PR	
24	A02.981	81P0195	AVINGUDA DIAGONAL 656-660	PE	B-5-G-3 47968 V
24	A03.058	81P0497	FERRER BASSA, PERPINYA	ED	
24	A03.098	81P0176	GUINARDO, FRESSER, INDUSTRIA	PE	
24	A03.099	81P0006	POLIG. IND. CONSORCI ZONA FRANCA	MP	
24	A03.100	80P0804	ARC DEL TEATRE I OM	PR	
24	A03.100	82P0839	L'OM - ARC DEL TEATRE	PE	
24	A03.101	80P0323	RONDA GENERAL MITRE, PADUA	ED	

24	A03.102	78P0066	AVINGUDA XILE	ED	
> existr	A03.109	81P0403	ANDRATX, MALADETA,	PE	
> existr	A03.173	81P0694	PARC DE L'ESCORXADOR	SL	
24	A03.176	77P1352	PASSEIG DELS TIL.LERS-AV.PEDRALBES	MP	
25	A03.176	77P1352	PASSEIG DELS TIL.LERS	PE	B-5-G-3 47969
25	A03.177	80P0377	JOSE SERRANO, 68	PE	
25	A03.178	80P0381	BESALU-JOSEPA MASSANES-MATA PLA	PR	
25	A03.184	81P0399	ARAGO, NAVAS DE TOLOSA, CLOT	PR	
25	A03.288	81P0605	HUG ROCABERTI, 13	PE	
25	A03.375	81P0844	CARMEL, MARTI CODOLAR VALL. HEBR	CR	
26	A03.376	81P0848	TORRE BARO	PR	B-5-G-3 47970
27	A03.376	81PB848	TORRE BARO	MP	B-5-G-3 47971
28	A03.545	78P0242	TRINITAT VELLA SECTOR RIBES	PE	B-5-G-3 47972
29	A03.545	78P0242	TRINITAT VELLA SECTOR RIBES		B-5-G-3 47973 G
29	A03.596	82P0210	PARC DEL PUTXET	PE	
29	A03.751	82P1085	PELAI, BERGARA, PL.CATALUNYA	ED	
29	A03.788	79P0130	PASSATGE TOSSA	ED	
29	A03.791	80P0194	EDUARD TODA	ED	
✓ 29	A03.793	80P0474	PÇA. NOVA (BOTERS I PALLA)	ED	
29	A03.794	80P0492	CORTADA, DE SANTA GEMMA A LISBOA	ED	
30	A03.802	81P0842	EL RAVAL (peces 1-4 + dossier)	PR	B-5-G-3 47974
31	A03.802	81P0842	EL RAVAL (projecte, plànols)		B-5-G-3 47975
32	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (peces 1-6 + 4 dossiers)	PR	B-5-G-3 47976
33	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (plànols)		B-5-G-3 47977
34	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (Memòria, Normes, Estudi eco..)		B-5-G-3 47978
35	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (al.legacions 5 vols.)		B-5-G-3 47979
36	A03.803	82P0255	VILA DE GRACIA (Adhesions individuals i entitats)		B-5-G-3 47980
37	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (al.legacions 6-9)		B-5-G-3 47981
38	A03.803	81P0845	VILA DE GRACIA (al.legacions 11-15)		B-5-G-3 47982
39	A03.810	82P0205	QUIMICA, ENTRE GRAN VIA I MINERIA.	PE	B-5-G-3 47983
39	A03.816	82P0232	PLAÇA DELS PORXOS	PE	
39	A03.817	81P0847	CENTRE HISTORIC-PERI SECTOR ORIENTAL	PR	
40	A03.817	81P0847	CENTRE HISTORIC-PERI SECTOR ORIENTAL		B-5-G-3 47984
41	A03.817	81P0847	CENTRE HISTORIC-PERI SECTOR ORIENTAL		B-5-G-3 47985
42	A03.817	81P0847	CENTRE HISTORIC-PERI SECTOR ORIENTAL		B-5-G-3 47986
43	A03.817	81P0847	CENTRE HISTORIC-PERI SECTOR ORIENTAL		B-5-G-3 47987

44	A03.818	81P0979	PARC DE L'ESCORXADOR	PE	B-5-G-3 47988
44	A03.845	73P3729	RUBI-MENENDEZ PELAYO-VERDI	ED	
44	A03.846	73P3341	MIRACLE, CAN MANTEGA, JOAN GUÉLL	CR	
44	A03.847	73P2087	LIUVA	CR	
44	A03.859	81P0395	GRAN VIA CORTS CATALANES 162- 164	ED	
44	A03.861	81P0696	CASANOVA-FACULTAT MEDECINA	PR	
45	A03.884	80P0133	LA TEIXONERA (ST.CRISPI, BESOS)	PE	B-5-G-3 47989
45	A03.925	77P0081	BARRIOS ST. PERE, RIVERA, STA.CATERINA	PE	
46	A03.926	77P0009	LLOBERA, 103	PE	B-5-G-3 47990
46	A03.927	77P0010	LLOBERA, 73	PE	
46	A03.928	77P0011	LLOBERA, 75	PE	
46	A03.929	77P0025	LLOBERA, 91	PE	
46	A03.962	81P0260	GRAN VIA CARLOS III, POBLA DE L'ILLET	ED	
46	A03.994	81P0298	COLLBLANCH, PISUERGA, AV.XILE	ED	
47	A04.068	80P0444	SANTA AMALIA, DUERO, CARTELLA	ED	B-5-G-3 47991
47	A04.069	81P0388	TORRE BARO (E.CANCER, S.F.CODINES...)	MP	
47	A04.088	77P1604	DIAGONAL, NUMANCIA, ENTENÇA	ED	
48	A04.090	81P0052	SECTOR CANYELLES	MP	B-5-G-3 47992 G
49	A04.094	79P0755	FONT DEL LLEO, 10 - 12	PR	B-5-G-3 47993
49	A04.095	80P0747	CATEX-LOPE DE VEGA	PR	
49	A04.106	77P0015	AVINGUDA DIAGONAL, NUMANCIA, EUROPA	ED	
50	A04.106	77P0015	AVINGUDA DIAGONAL, NUMANCIA, EUROPA		B-5-G-3 47994
51	A04.106	77P0015	AVINGUDA DIAGONAL, NUMANCIA, EUROPA		B-5-G-3 47995
52	A04.107	77P0026	LLOBERA, 71	PE	B-5-G-3 47996
52	A04.109	78P0552	PASSERELL (PARDILLO), 33 - 39	PE	
52	A04.110	79P0858	TARRAGONA, ELISEO, BEJAR	ED	
52	A04.120	80P0379	CREUETA DEL COLL	PE	
52	A04.126	81P0396	LA SALETA, DE VALLESPÍR A STA.CATERINA	PR	
52	A04.145	81P0664	MARINA, ST.ANTONI M.CLARET ..	ED	
53	A04.146	81P0906	HOSTAFRANCS (peces 1-6)	CR	B-5-G-3 47997
54	A04.146	81P0906	HOSTAFRANCS (peces 7-11 + projecte)		B-5-G-3 47998
55	A04.146	81P0906	HOSTAFRANCS (peces 12-24 al.legacions)		B-5-G-3 47999
56	A04.147	81P0839	GENERAL MANSO, 175 A 193	ED	B-5-G-3 48000
56	A04.227	83P1333	FRANCISCO DARDER 19-21	ED	
56	A04.261	82P0002	SANT CUGAT, COLL DEL PORTELL...	PE	
56	A04.264	82P0075	LA SELVA, DE P.ALSAMORA A E.TUBAU	PR	

56	A04.270	82P0798	MAESTRO SERRANO 71-75	PE	
56	A04.273	82P0954	TORRES DE LA SALUD S.A. - POMPEU FABRA	MP	
56	A04.390	83P1607	MUNTANYA MONTJUIC	CR	
57	A04.390	83P1607	MUNTANYA MONTJUIC		B-5-G-3 48001
57	A04.391	82P0861	BARRI MARE DE DEU DEL PORT	CR	
58	A04.435	83P0219	SANEJAMENT METROPOLITA	MP	B-5-G-3 48002
58	A04.550	83P1509	AV. DIAGONAL, 579 - 587	ED	
58	A04.594	83P1663	DOCTOR FLEMING, 4 - 6	ED	
58	A04.600	83P1688	ALMERIA, ENTRE REI MARTI I ST. CRIST	PE	
58	A04.734	81P0843	CARRETERA DE LES AIGUES	CR	
58	A04.760	82P1145	LLURIA - ARAGO, 302	PE	
59	A04.775	82P0266	PARC SATN MARTI DE PROVENÇALS	PE	B-5-G-3 48003
59	A04.800	79P0965	PASSEIG VALL D'HEBRON A C. TAJO	PR	
59	A04.812	81P0841	CLOT RENFE	CR	
59	A04.821	78P0692	MARE DE DEU DEL PORT	PR	
59	A04.851	79P0245	ALUMINI, ALTS FORNS, TEMPLE, FOC	PR	
60	A04.877	83P1667	FUNDACIO PUIGVERT/HOSPITAL ST. PAU	PE	B-5-G-3 48004
60	A04.912	83P0125	PLA DE FORNELLS	PE	
60	A04.920	79P0380	CATEDRA GAUDI, PAVELLONS GÜELL	PE	
60	A04.921	79P0441	MANUEL SANCHO, 12 - AV. MERIDIANA	MP	
60	A04.926	80P0445	PASSEIG DE LA BONANOVA, 7	PE	
60	A04.942	84P0020	PG. TURULL, 2-14	ED	
61	A05.059	83P1461	INDUSTRIA-DOS DE MAIG-PTGE. PARIS	PE	B-5-G-3 48005
61	A05.063	83P1516	PG. DEL TURULL, 4, 36	PE	
61	A05.081	83P1930	PANAMA, 2-4	ED	
61	A05.083	83P2350	AV. DOCTOR FLEMING, 4 - 6	ED	
61	A05.089	81P0767	RIERA ESCUDER	PR	
61	A05.105	83P2444	RIU D'OR, 4	ED	
61	A05.106	81P0447	GRAN VIA, MOIANES, ST, PERE AB.	PE	
62	A05.107	81P0415	TREBALL, 213	ED	B-5-G-3 48006
62	A05.114	77P0173	TORRE VILANA	PR	
62	A05.133	78P0683	PALENCIA, BOFARULL, FELIP II, ESPRONCE	MP	
62	A05.158	84P0545	COMTES DE BELL-LLOC 165-195	MP	
62	A05.167	82P0986	BARO DE VIVER	CR	
63	A05.168	82P0996	GUATEMALA, 17, MONTURIOL, EDISON	PE	B-5-G-3 48007
63	A05.171	81P0237	PASSATGE BOFILL - LEPANT, 241	PR	

63	A05.186	83P0023	RENFE-MERIDIANA	PP	
63	A05.217	84P0531	ALTA GIRONELLA, VIA AUGUSTA	MP	
64	A05.233	78P0258	TRAVESSERA DE DALT, VERDI, VALLDOREIX	PE	B-5-G-3 48008
64	A05.324	84P0866	NUMANCIA, VIRIATO, ENRIC BARGUES	PE	
64	A05.364	79P0407	LORETO-F. GRANADA -DIAGONAL, AV. SARRIA	MP	
64	A05.385	83P1644	PEDRALBES - UNIVERSITAT POLITÈCNICA	ME	
64	A05.397	80P0532	CINCA, JOAN TORRES, PL. ESTACIO	ED	
65	A05.529	84P0107	PELFORT	ED	B-5-G-3 48009 G
65	A05.530	84P0230	TORRENT CAN PIQUE, 7-11	ED	
65	A05.531	84P0005	DIAGONAL 579-583	ED	
65	A05.533	82P0988	BARRI MILANS DEL BOSCH	CR	
65	A05.555	84P0151	ZONA FRANCA, ALTS FORNS, FFCC	PE	
65	A05.594	82P0167	PLAÇA MOSSEN CLAPES	PE	
66	A05.666	81P0325	PADUA	PE	B-5-G-3 48010
66	A05.667	84P0431	VALENCIA, MALLORCA, NAVAS DE TOLOSA	PE	
66	A05.682	80P0420	CLINICA REGINA - MARE DE DEU DEL COLL	PR	
67	A05.689	83P0246	RAMON MIQUEL I PLANAS, E. CONDE	PE	B-5-G-3 48011 G
67	A05.693	84P0390	SETANTI, DUQUESA D'ORLEANS	ED	
67	A05.719	80P0258	HORACI, PASSEIG BONANOVA	PR	
67	A05.750	82P0862	CAN CARALLEU	CR	
68	A05.821	81P0660	PALLARS, PUIGCERDA, VENEZUELA	MP	B-5-G-3 48012
68	A05.852	84P0851	EDUARD CONDE, 15	ED	
68	A05.854	82P0987	BARRIADA RAMON ALBO	CR	
69	A05.855	83P0024	PARC ESPANYA INDUSTRIAL	PE	B-5-G-3 48013
70	A05.879	84P0157	BRUSEL.LES, FLORENCIA, TELEGRAF	ED	B-5-G-3 48014 G
70	A05.880	81P0316	BRUSEL.LES, FLORENCIA, TELEGRAF	ED	
70	A05.959	80P0418	DALMASES - PTGE. FONTANELLAS, 9-13	ED	
70	A06.052	85P0868	CARDENAL VIVES I TUTO	ED	
70	A06.056	85P0436	BILBAO-MARIA AGUILO-PALLARS (CATEX)	ED	
70	A06.082	85P1309	BRUSEL.LES, FLORENCIA, DR. CADEVALL	ED	
70	A06.116	79P0035	ROSÉS, 60	ED	
70	A06.118	83P0047	PECAB - PE EQUIPAMENT COM. ALIMENTARI	PE	
71	A06.120	79P0234	MANDRI I ALTRES	ED	B-5-G-3 48015 G
71	A06.182	84P0601	TORRENT DE LES FLORS, 68 - 70	PE	
71	A06.189	84P0659	AV. ST. ANTONI M ^o CLARET, MARINA, LEPANT	ED	
71	A06.203	85P1155	BISBE CATALA 40-46-48-50	ED	

72	A06.255	84P0745	CAN ALTAMIRA	PE	B-5-G-3 48016
72	A06.262	85P1126	HOSPITAL DE LA SANTA CREU I ST. PAU	PE	
72	A06.302	80P0426	LA JOTA,MALGRAT,ESCOCIA,SANTAPAU	PR	
72	A06.322	85P1365	CARTELLA,PINTOR CASAS,SABASTID	ED	
73	A06.329	85P0889	BRUSEL.LES I FLORENCIA	ED	B-5-G-3 48017 V
73	A06.353	78P0421	FOSSAR DE LES MORERES	PE	
73	A06.387	84P2394	PADUA,MARQUES DE SANTA ANA	PR	
73	A06.397	84P0577	NAPOLS, CORSEGA, SICILIA I PGE.MARINER	MP	
74	A06.425	82P1005	HUG ROCABERTI, 13	PE	B-5-G-3 48018
74	A06.431	80P0427	LA JOTA,ARNAL D. OMS,ESCOCIA,	PR	
74	A06.452	80P0166	ROCAFORT-CORSEGA-CALABRIA	MP	
74	A06.459	85P1262	SENSE NOM, ARENYS, SAMANIEGO	ED	
74	A06.482	83P2394	PADUA - MARQUES DE STA. ANA	PR	
74	A06.484	81P0641	CAN GARRIGA	PR	
75	A06.537	81P0778	PANTA DE TREMP, JOSEP SANGENIS	PR	B-5-G-3 48019
75	A06.575	85P0149	MALADETA	ED	
75	A06.576	82P1231	TARRAGONA, DIPUTACIO, VILAMARI	PE	
75	A06.726	84P0228	PUIGMARTI, SIRACUSA, MILA I FONTANALS	MR	
75	A06.727	85P1254	CARRETERA DEL PRAT	ED	
76	A06.728	83P2354	HOSPITAL DE LA CREU ROJA - DOS DE MAIG	PE	B-5-G-3 48020
77	A06.743	86P0238	AV. DIAGONAL, AGUSTINA SARAGOSSA	ED	B-5-G-3 48021 V
77	A06.744	86P0239	PARROCO UBACH, 50-54	ED	
77	A06.783	86P0026	SANT GENIS DELS AGUDELLS	PE	
78	A06.834	85P1260	PLANTADA, CIRCUMVALACIO I POMARET	ED	B-5-G-3 48022
78	A06.872	82P1135	NAVARRO REVERTER	PE	
78	A06.898	85P1263	EIXAMPLE - ORDENANÇA REHABILITACIO	PE	
78	A06.899	85P1180	BEDERRIDA	PE	
79	A06.904	85P1448	CAVALLERS, 52-56	ED	B-5-G-3 48023 V
79	A06.921	85P1775	DOCTOR CADEVALL, TELEGRAF,	ED	
79	A06.924	85P1311	AVINGUDA DIAGONAL, 393 - CAN SERRA	PE	
79	A06.937	86P0098	MAÑE I FLAQUER, 26	ED	
80	A07.004	85P1404	LA CORUÑA, CONSELL DE CENT,	PE	B-5-G-3 48024
80	A07.043	83P1489	LA JOTA, ENTRE PARDO I AV.MERIDIANA	ED	
80	A07.044	83P1659	ROSSELLO-CASANOVA, UNIVERSITAT BCN	PE	
80	A07.045	85P1542	ENRIC GIMENEZ 4	ED	
80	A07.047	82P0141	ARGULLOS, DE AV. RIO JANEIRO A VINYAR	PE	

80	A07.054	84P0406	FUNDACIO PUIGVERT	PE	
80	A07.065	86P0208	CARRETERA DE ESPLUGUES,MIRET I SANS	ED	
81	A07.066	85P1458	CAVALLERS, STA.CATERINA DE SIENA	ED	B-5-G-3 48025
81	A07.067	85P0011	BAIXADA DE BLANES	ED	
81	A07.068	85P1638	AV. MERIDIANA, NAVAS, MALLORCA	PE	
81	A07.069	79P0600	DUERO, 29-35	PR	
82	A07.070	86P0852	PASSEIG VERDUM, 12, 14 I 16	ED	B-5-G-3 48026
82	A07.081	81P0302	NORMES URBANISTIQUES-MODI ART.332,3A	MP	
82	A07.132	85P1420	MUSEU DE LA CIENCIA-TEODORO ROVIRALTA	PE	
82	A07.151	86P0244	FONT DEL LLEO, AV. PEARSON	PA	
82	A07.152	83P2393	PARC DEL PUTXET - MANACOR	PR	
83	A07.153	82P0251	CLUB DE TENNIS LA SALUT	PE	B-5-G-3 48027
84	A07.154	84P0101	CASAL DEL SALI, C/BARTRINA	PE	B-5-G-3 48028 V
84	A07.283	84P0822	RAMON MIQUEL I PLANAS - SAGRAT COR	PE	
85	A07.283	84P0822	RAMON MIQUEL I PLANAS - SAGRAT COR		B-5-G-3 48029
85	A07.354	86P1366	AV. DE ROMA, ENTRE URGELL I VILLARROEL	PE	
85	A07.413	85P1061	PARDO,RIERA HORTA,CONCEP.ARENA	PE	
85	A07.414	82P0976	CRISTOBAL DE MOURA	PE	
85	A07.415	86P0196	DOMINICS, 22	ED	
85	A07.424	86P0685	BRUSSEL.LES,FLORENCIA,DR.CADEV	ED	
86	A07.438	83P0206	PERI DE LA TEIXONERA	PR	B-5-G-3 48030 G
86	A07.441	86P0796	NATZARET-C.SALSÉS	PE	
86	A07.455	81P0980	PARC CREUETA DEL COLL	PE	
87	A07.485	86P0639	MOTORS	PE	B-5-G-3 48031
87	A07.542	86P0379	GRAN VIA-LLACUNA-PERU	ED	
87	A07.543	86P0308	CARDENAL VIVES I TUTO	ED	
87	A07.546	85P1664	CONSELL DE CENT, 623-629; LA CORUNYA, 3-	ED	
87	A07.580	85P1487	DOCTOR CADEVALL,ISIDRE NONELL.	ED	
87	A07.589	86P0337	CARDENAL TEDESCHINI, 32	ED	
88	A07.714	85P1468	JOAN GUELL 201-209	ED	B-5-G-3 48032
88	A07.715	79P0329	TRAVESSERA DE GRACIA-PADILLA	PE	
88	A07.856	80P0746	COSTA RICA, DE GARCILASO A INDUSTRIA	PR	
88	A07.881	86P0054	SAGRADA FAMILIA	PE	
88	A07.885	85P1546	BENEDETTI, MARTORELL I PEÑA	PE	
89	A07.894	86P0524	ENRIC CLARASSO	ED	B-5-G-3 48033
89	A07.901	86P0466	DIAGONAL I BARRI LES CORTS	PE	

89	A07.909	86P0622	MINERIA 14-16	ED	
89	A07.933	87P0207	PG. MARAGALL 83-85	ED	
89	A07.938	86P0232	PASSEIG ZONA FRANCA	PE	
90	A07.940	85P0012	NUMANCIA,DIAGONAL,EUROPA,GANDESA	PE	B-5-G-3 48034
91	A07.940	85P0012	NUMANCIA,DIAGONAL,EUROPA,GANDESA		B-5-G-3 48035
92	A07.940	85PB012	NUMANCIA-ANGLESOLA	MP	B-5-G-3 48036
93	A07.941	83P0205	DOCTOR BOVE-PASSARELL - PERI CARMEL	PR	B-5-G-3 48037
93	A07.942	82P1183	VALL PARC	PE	
93	A07.957	86P0804	ROSSELLO, 381-395, SICILIA, 263-273	ED	
94	A08.044	84P0809	ARQUIMEDES, CAMPENY I DRAGO	PE	B-5-G-3 48038
94	A08.049	86P0055	PALAU ROBERT	PE	
95	A08.160	87P0701	CTRA. DE LA RABASSADA - TRULLOLS	ED	B-5-G-3 48039 V
95	A08.162	86P0990	GENERAL ALMIRANTE	ED	
95	A08.163	86P0025	TARRAGONA-CREU COBERTA	PR	
95	A08.265	86P0805	ALT DE PEDRELL, 21	ED	
95	A08.268	86P1273	SCALA DEI, PG. VALLDAURA, VIA FAVENCIA	PE	
95	A08.269	85P0952	SCALA DEI, PG. VALLDAURA, VIA FAVENCIA	ED	
95	A08.302	86P0628	N-152 ESTACIO SERVEI, TRINITAT, P.K. 7,5	PE	
96	A08.345	85P1672	VALLESPÍR, EVARISTO ARNUS..	PE	B-5-G-3 48040 G
96	A08.346	86P1139	LA SALLE BONANOVA - PG. BONANOVA, 8	ED	
96	A08.347	86P0578	FERROCARRILS CATALANS	ED	
96	A08.417	81P0272	PLAÇA GIRONELLA, 4	MP	
97	A08.492	83P0093	CTRA.ALTA DE ROQUETES 72-84	PE	B-5-G-3 48041 G
97	A08.494	86P0233	AVINGUDA PEARSON 21	ED	
98	A08.497	84P0522	BARO DE VIVER	PR	B-5-G-3 48042 V
98	A08.498	83P2445	PARE MANYANET, RIERA D'HORTA	ED	
98	A08.505	86P1308	PASSATGE BONAVISTA	ED	
99	A08.526	86P0118	INDUSTRIA, SICILIA, CORSEGA...	ED	B-5-G-3 48043 G
99	A08.619	88P0529	PASSEIG DE LA VALL D'HEBRON, 179	ED	
99	A08.664	86P0542	AV. DOCTOR MARAÑON-FAC.FILOSOFIA	ED	
99	A08.668	86P0635	VILADOMAT, BORRELL, C. SAGRADO	PE	
99	A08.669	86P0977	ROCAFORT, 42 -SALESIANOS-	ED	
100	A08.679	86P0890	PUIGXURIGUER, ALBAREDA, CARRERA,	PE	B-5-G-3 48044
100	A08.692	86P1132	MAJOR DE SARRIA-C.BONAPLATA	ED	
101	A08.694	85P1815	NUMANCIA-VIRIATO I 17-7	PE	B-5-G-3 48045
101	A08.698	86P0847	PLAÇA GIRONELLA, 4 - CLINICA CORACHAN	PE	

13/8/2003

101	A08.699	83P0221	BARRI DEL CARMEL	PR	
102	A08.699	83P0221	BARRI DEL CARMEL		B-5-G-3 48046
exist	A08.711	80P0394	ESPRONCEDA, ANDRADE, BACH DE RODA	SL	
102	A08.725	86P1300	TRAVESSERA DE LES CORTS	PE	
103	A08.770	87P1020	CASAFRANCA, 43	ED	B-5-G-3 48047
103	A08.780	85P0875	PLAÇA EGUILAZ	MP	
103	A08.780	87P0016	ESCOLA ORLANDAI, C/ JAUME PIQUET, 23	PE	
103	A08.838	87P0124	PASSEIG VALL HEBRON 161-179	ED	
103	A08.898	85P1851	SOCRATES-CASTELLBELL	PE	
103	A08.908	85P1229	BERLIN, NICARAGUA, ECUADOR,	ED	
103	A08.909	86P0488	PUIGCERDA 222-234	ED	
103	A09.082	88P0175	CONSELL DE CENT, 371	ED	
104	A09.084	87P1434	ALTS FORNS, MARE DE DEU DEL PORT	ED	B-5-G-3 48048 V
104	A09.089	88P0422	CIUTAT SANITARIA VALL D'HEBRON	PE	
104	A10.002	87P0956	SANT PERE CLAVER, PARCEL.LA 41-45	PE	
104	A10.003	86P0994	BRUSSELLES, FLORENCIA, DR. CADEVALL	ED	
105	A10.034	88PB002	PORXOS FONTSERE	PE	B-5-G-3 48049 G
106	A10.049	87P1204	BRASIL, 30-40; MELCIOR DE PALAU, 2-4;	ED	B-5-G-3 48050 G
106	A10.076	85P1296	MARGENAT, 65-67	ED	
106	A10.084	88P1033	AVINGUDA DIAGONAL, 589	ED	
106	A10.104	88P0190	PLAÇA OSCA, 7-9-11	ED	
106	A10.105	87P1323	ABADESSA OLZET - SOR EULALIA ANZIZU	ED	
106	A10.129	88PB036	PLAÇA MOSSEN CLAPES	ED	
106	A10.358	86P1356	SANT JOAN DE LA SALLE 42-44	ED	
106	A10.409	88PC081	DUBLIN, CAMIL FABRA, FILATURES	PE	
106	A10.564	87P0807	LLUÇANES	ED	
107	A10.567	88PB012	MERCAT SAGRADA FAMILIA	ED	B-5-G-3 48051 G
107	A10.613	88P0412	CARRETERA DEL PRAT, 8-14	ED	
107	A10.655	88P0041	TEODORO ROVIRALTA 5-11	ED	
107	A10.677	88P0277	VIA AUGUSTA-RDA.GRAL.MITRE	ED	
107	A10.696	89PC017	COBALT, FOC ESTANY	ED	
107	A10.697	88PC122	COBALT, FOC, ESTANY	ED	
107	A10.761	85P1635	DIAGONAL 589-595	ED	
108	A10.800	84P0839	VAPOR VELL	PE	B-5-G-3 48052
109	A10.800	84P0839	VAPOR VELL		B-5-G-3 48053
110	A10.815	88P0078	PLAÇA URQUINAONA 12-13	ED	B-5-G-3 48054

110	A10.816	88P0922	PASSEIG DE GRACIA, 28	ED	
110	A10.828	87P0639	DIPUTACIO 262 BIS - 264	ED	
110	A10.864	87P0919	CARRETERA DEL PRAT, 12 - 14	ED	
110	A10.871	84P0544	RONDA GENERAL MITRE, DR. FLEMING	PE	
111	A10.877	88P0617	ESCOLA BLANQUERNA; CISTER, 42	PE	B-5-G-3 48055
112	A10.899	88P0037	PETRITXOL, 5	ED	B-5-G-3 48056 V
112	A10.900	88P0936	ARAGO 322	ED	
112	A10.904	88P1397	BALMES, 286 - 290	PE	
112	A10.910	89PB094	RIERA DE SANT MIQUEL - DR. RIZAL	ED	
112	A11.045	89PC211	BAILEN, DIPUTACIO	PE	
112	A11.067	89PC074	BARTRINA, 2-14	PE	
113	A11.129	87P1283	PASSEIG DE SANTA COLOMA	PE	B-5-G-3 48057 V
113	A11.166	85P1708	MARMELLA, 2BIS I PORTOLA 11-13	PE	
114	A11.166	85P1708	MARMELLA, 2BIS I PORTOLA 11-13		B-5-G-3 48058 V
114	A11.183	88P1012	LLULL, AVILA, R. TURRO I ZAMORA	ED	
114	A11.218	83P0083	ZONA FRANCA, POLIGON INDUSTRIA	PE	
114	A11.251	88P0754	SALSES, 97-101	ED	
115	A11.259	87P0832	TORRENT D ESTADELLA	PE	B-5-G-3 48059
115	A11.274	87P0931	ALEGRE DE DALT, 66 - MARTI, 121-123	ED	
115	A11.282	88P0221	GRAN VIA, CARLES I, SARDENYA, CASP	ED	
115	A11.283	88P0972	AVINGUDA PEARSON, 21	ED	
115	A11352	88P0073	PLAÇA DELS PORXOS		
116	A11.308	86P0765	PEDRALBES, FONT DEL LLEO, AV. PEARSON	PA	B-5-G-3 48060
117	A11.358	88PB051	CIUTAT SANITARIA DE VALL HEBRON	PE	B-5-G-3 48061
117	A11.366	88P0521	CENTRE TRADICIONAL HORTA	CR	
117	A11.370	88P0345	SEGRE, 59-69	ED	
117	A11.386	87P0913	ACTOR MORANO, ACTRIU TUBAU	ED	
118	A11.418	89P1079	SANT RAMÓN NONAT, 33	PE	B-5-G-3 48062 G
118	A11.454	89PC222	PASSEIG DE GRACIA, 92-LA PEDRERA	PE	
118	A11.584	89P1016	PLANTADA, POMARET I TERRE	ED	
118	A11.627	89P1989	BRUSEL.LES, FLORENCIA, DR.CARDENAL	ED	
118	A11.641	88P0599	THOUS - RONDA DEL GUINARDO	ED	
118	A11.642	88P0513	MADUIXER, 20	ED	
118	A11.649	88P0425	PG. FABRA I PUIG, 13-15	SL	
118	A11.685	88P0846	SANTUARIS 149-151	ED	
119	A11.723	88PB046	TRAVESSERA DE LES CORTS, 319 - 321	PE	B-5-G-3 48063

119	A11.726	88PB011	GRAN VIA-DIPUTACIO, VILLARROEL, ETC	PE	
119	A11.759	88P0952	CASTILLEJOS, AV. DIAGONAL, GRAN VIA	SL	
119	A11.760	87P0829	GRAN VIA, DIPUTACIO, VILLARROEL	SL	
119	A11.761	88P0346	CASTILLEJOS, PROVENÇA, MALLORCA	SL	
119	A11.768	88P1301	AVINGUDA DE ROMA-COMTE URGELL	PE	
120	A11.771	88PC094	FASTENRATH-CASTELLBISBAL	ED	B-5-G-3 48064
120	A11.824	89PB118	CAN GUARDIOLA/ PG. FABRA I PUIG 13-15	ED	
120	A11.851	89P1802	MARE DE DEU DE LA SALUT, 49-51	PE	
120	A11.855	88P0279	CAMI VALLVIDRERA	ED	
120	A11.868	89PB114	DR. BOVE - PASSARELL	ED	
121	A11.884	87P0951	CASAFRANCA	ED	B-5-G-3 48065
121	A11.916	87P0909	PLANTADA-TERRE	ED	
121	A11.917	88P0753	TORRE MELINA - AV. DIAGONAL, 661-671	CR	
121	A11.923	89P2120	TICIA, 42	ED	
121	A11.986	88PB003	PLAÇA DE L'ESTACIO	MP	
121	A11.993	90PB295	INDUSTRIA, SICILIA, CORSEGA	ED	
122	A12.012	88PB054	EQUIPAMENT US RESIDENC. - HOTELER (1-8)	MP	B-5-G-3 48066
123	A12.012	88PB054	EQUIPAMENT US RESIDENC. - HOTELER (9-16)		B-5-G-3 48067 G
124	A12.012	88PB054	EQUIPAMENT US RESIDENC. - HOTELER (17+)		B-5-G-3 48068
125	A12.012	88PB054	EQUIPAMENT US RESIDENC. - HOTELER		B-5-G-3 48069
126	A12.012	88PB054	EQUIPAMENT US RESIDENC. - HOTELER		B-5-G-3 48070
127	A12.014	87P1177	COTTOLENGO	PE	B-5-G-3 48071
127	A12.015	89PB083	WELLINGTON, BUENAVENTURA MUÑOZ	PE	
127	A12.016	88P0772	ILLA DIAGONAL	PE	
128	A12.016	88P0772	ILLA DIAGONAL		B-5-G-3 48072
129	A12.036	89PB082	ARGENTERIA-BASEA-MANRESA	ED	B-5-G-3 48073
129	A12.039	88P0415	MELILLA	PE	
129	A12.066	89P2085	PARC CERVANTES	PE	
129	A12.073	89P2510	BISBE CATALA, 10	ED	
129	A12.090	86P1080	MANSO-VILADOMAT (GALLETAS MONTES)	PE	
129	A12.091	89P2406	BUDELLERA, 12	MP	
129	A12.098	88PC076	LA BUDELLERA		
130	A12.098	88PC076	LA BUDELLERA	ED	B-5-G-3 48074
130	A12.128	89PC100	MONT D'ORSA, CAMI STA.CREU OLORDE	PE	
130	A12.129	89P2007	BARTRINA - CASAL DEL SALI	ED	
130	A12.159	89PC179	PROJ.DEL.U.A.MARE DEU DEL COLL	MR	

131	A12.161	87P0605	LLUIS MUNTADAS,13	PE	B-5-G-3 48075
131	A12.162	87P0520	PTGE. JOAQUIM RITA	PE	
132	A12.163	89PC033	CLUB NATACIO SANT ANDREU	PE	B-5-G-3 48076
132	A12.183	89PC166	EDUARD CONDE 15	ED	
132	A12.187	89PB181	GRAN VIA, ARIBAU, BARMES, DIPUTACIO	ED	
133	A12.218	86P0848	PASSEIG VERDUM,12-16	ED	B-5-G-3 48077
133	A12.220	89PC083	COBALT-FOC-ESTANY	ED	
133	A12.280	89PB207	MERCAT SAGRADA FAMILIA	ED	
133	A12.315	89PC154	AVINGUDA DIAGONAL, 640	ED	
134	A12.316	88PC123	PELFORT-PTGE. NEGOCIANT	ED	B-5-G-3 48078
134	A12.345	90PB319	MOLL DE BARCELONA	ED	
134	A12.348	87P0106	ARAGO, 273-275	PE	
135	A12.352	88P0821	MALLORCA-ROCAFORT-AV.ROMA-CALA	MP	B-5-G-3 48079
135	A12.359	89P1554	ALCOY, 34	ED	
135	A12.381	89P1936	PÇA. CATALUNYA--R.SANT PERE-FONTANELLA	ED	
135	A12.382	89PC032	FREDERIC RAHOLA, 43 - 45	ED	
135	A12.425	89PC218	JOAN GUELL 201-209	ED	
136	A12.446	89P2202	RAMBLES, 88-94, CARDENAL CASAÑAS, 9	ED	B-5-G-3 48080
136	A12.447	87P1286	MUNTANER, 475	ED	
136	A12.449	90PB335	EDUARD AUNOS	ED	
136	A12.489	86P0278	CEMENTIRI SANT ANDREU	PE	
136	A12.521	90P0103	CARRETERA D'ESPLUGUES, 92-96	ED	
137	A12.525	89PC220	PLAÇA EGUILAZ	ED	B-5-G-3 48081
137	A12.547	89P0087	PELAI	ED	
137	A12.551	87P0993	PISCINES I ESPORTS	PE	
138	A12.555	87P0125	PISCINES I ESPORTS -CALVET, 51-53	PE	B-5-G-3 48082
138	A12.556	90PB296	PASSEIG DE CARLES I-AV.ICARIA	ED	
138	A12.559	90PB338	PASSEIG DE GRACIA, 75	ED	
138	A12.568	90P1899	PORT VELL - REAL CLUB MARITIM BARCELONA	ED	
138	A12.573	90PB414	CATALANA DE GAS - DIAGONAL MAR	CV	
139	A12.584	86P0027	BARRI ROQUETES	PR	B-5-G-3 48083
140	A12.586	89PC183	MONTEVIDEO, 38 - CAN MORA, 6	ED	B-5-G-3 48084
140	A12.588	89PB084	TARRAGONA-(C I D)	ED	
140	A12.589	82P1256	LOPE DE VEGA, SECTOR CATEX	MP	
140	A12.590	88P0556	BELLESGUARD, BENEDETTI, V. ARQUER	ED	
141	A12.591	88PB047	HISPANO OLIVETTI	PE	B-5-G-3 48085

141	A12.595	85P1656	VALLBONA	PR	
142	A12.595	85P1656	VALLBONA		B-5-G-3 48086
142	A12.598	85P2720	BARRI POBLE SEC		
142	A12.599	78P0516	SANT ANTONI M ^a CLARET-LA ALIANÇA	ED	
143	A12.600	86P1302	LA TAMARITA	PE	B-5-G-3 48087
143	A12.601	89PB124	GLORIES-SECTOR NORD	PE	
144	A12.601	89PB124	GLORIES-SECTOR NORD		B-5-G-3 48088
145	A12.704	86P0758	PISCINES I ESPORTS	PE	B-5-G-3 48089 G
145	A12.794	89PB245	EL RAVAL-CASA CARITAT I MISERICORDIA	CR	
145	A12.795	90PB298	DOCTOR BOVE-PASSARELL 2A. FASE	ED	
145	A12.797	86P0437	CAN CARALLEU	PR	
146	A12.797	86P0437	CAN CARALLEU		B-5-G-3 48090 G
146	A12.798	89PC092	SANTUARIS, CALDERON DE LA BARCA	ED	
147	A12.799	87P1433	URGELL-ROSSELLO, FABRICA BATLLÓ.	PE	B-5-G-3 48091
147	A12.800	89P2193	JOSEP SANGENIS	PE	
147	A12.801	90P0366	PROVENÇA-NAPOLS-MALLORCA	PE	
148	A12.803	88PB014	POBLE SEC-MONTJUIC	MP	B-5-G-3 48092
148	A12.804	90P1706	CANALEJAS-RIERA ESCUDER	ED	
148	A12.805	90P0332	CONCEPCIO ARENAL, 51	ED	
148	A12.808	90PB293	CASA CARITAT	PE	
149	A12.809	86P0819	PARROQUIA VILAPISCINA	ED	B-5-G-3 48093
149	A12.810	88P0420	HISPANO OLIVETTI	MP	
149	A12.811	85P1666	FERROCARRILS CATALANS	MP	
149	A12.812	90P1424	SANT CAMIL, 15-17; SANT EUDALD, 16-18	ED	
150	A12.813	89PB180	CAMPUS FACULTAT ECONOMIQUES	PE	B-5-G-3 48094
150	A12.827	90P1758	SANT FRUCTUOS, 11-17; MORABOS, 1-6	SL	
150	A12.925	88PB016	CLAVEGUERAM - PECLAB-88		
151	A12.925	88PB016	CLAVEGUERAM - PECLAB-88	PE	B-5-G-3 48095
151	A12.973	87P0811	ALMERIA, ENTRE REI MARTI I ST. CRIST	ED	
151	A12.988	90P2451	AIGUA BLAVA	ED	
151	A13.081	89PB099	MAS SAURO (LES PLANES) - FECSA	PE	
151	A13.091	89PB270	TORRE COLL CEROLA	PE	
152	A13.098	87P0741	SANT ANDREU	PE	B-5-G-3 48096 V
152	existr	A13.110	89PB193 PLAÇA DE TOROS "LAS ARENAS"; TARRAGONA	PE	
153	A13.111	90P1791	INSTITUT DEL TEATRE (ST.PERE MES BAIX)	ED	B-5-G-3 48097 V
153	existr	A13.112	89P2498 ESTANY, 1-11; COBALT, 12-14; PÇ. DEL NOU	ED	

153	A13.113	90PB284	RAMBLA DEL POBLE NOU, 77-91	ED	B-5-G-3 48098	G
154	A13.113	90PB284	RAMBLA DEL POBLE NOU, 77-91	ED		
existr	A13.114	90P0365	PASSEIG ZONA FRANCA-SANT ELOI	ED		
154	A13.115	89P2020	REI MARTI, 25-29, PRIORAT, 11-23	ED		
154	A13.116	85P0855	PASSATGE CORADINO	PE		
155	A13.120	89PB152	TORRE VILANA-ANTIC ASIL DURAN	PE	B-5-G-3 48099	G
156	A13.121	90P0069	FEIXA LLARGA, 15 - 17	ED	B-5-G-3 48100	
156	A13.122	90PB312	TURO DE LA TRINITAT-VIA BARCINO	PR		
156	A13.147	90PB387	CEMENTIRI POBLE NOU	PE		
156	A13.154	89P1771	PASSATGE NEGOCIANT	ED		
157	A13.195	90PB310	RAMBLA-RULL-FRONTON COLON	PR	B-5-G-3 48101	
157	A13.235	90P1853	NIÇA, 7	ED		
157	A13.304	88PB010	POBLE SEC-MONTJUIC	PE		
158	A13.304	88PB010	POBLE SEC-MONTJUIC		B-5-G-3 48102	
158	A13.321	89P2244	ZONA FRANCA - C. MERCURI	PE		
158	A13.340	90PB386	MAGALLANES, 62-68; CONCORDIA,	MP		
159	A13.389	87P1229	MONTEVIDEO 30 - CAN MORA 6	ED	B-5-G-3 48103	V
159	A13.432	90P1699	PÇA. JARDINS D'ELX-PARROQ. CRIST REI	ED		
159	A13.440	90PB450	CARRER D ZONA FRANCA (COMISAR.	ED		
159	A13.445	89P2450	PEDRELL, 105, PTGE. PUJOLET	ED		
159	A13.453	90PB439	LLUIS COMPANYS-REC COMTAL	ED		
159	A13.481	89PB162	PLAÇA MERCADAL	PE		
160	A13.482	89PB167	COROLEU	PE	B-5-G-3 48104	G
existr	A13.483	90PB371	BARO DE VIVER	PR		
160	A13.484	90P2153	POMARET, 49-55 (ARSENAL)	PE		
161	A13.485	90PB376	AREA OLIMPICA VALL D HEBRON	ED	B-5-G-3 48105	V
161	A13.486	88PB001	PLAÇA DE LA PALMERA	MP		
161	A13.622	90P1834	GRANADOS 13-15	MP		
161	A13.631	90P2679	AVIACIO-TRAV. DE LES CORTS-NUMANCIA	MP		
162	A13.703	91PB531	PLAÇA DEL MAR AL PORT VELL	ED	B-5-G-3 48106	
162	A13.842	91P0505	GRAN VIA-AV.ZONA FRANCA-CISELL	PE		
162	A13.856	90P0307	CARDENAL VIVES I TUTO, 29-35	PE		
162	A13.862	89PC003	TORRE VILANA	PE		
163	A13.906	88PB009	SANTS-POLIGONS A I B (peces 1-7)	PE	B-5-G-3 48107	
164	A13.906	88PB009	SANTS-POLIGONS A I B		B-5-G-3 48108	
165	A13.907	89P0508	CIUTAT SANITARIA VALL HEBRON (peces 1-4)	PE	B-5-G-3 48109	

166	A13.907	89P0508	CIUTAT SANITARIA VALL HEBRON (peces 5-8)		B-5-G-3	48110
167	A13.907	89P0508	CIUTAT SANITARIA VALL HEBRON		B-5-G-3	48111
168	A13.908	87P0035	BARRI DE LA PROSPERITAT (peces 1-4)	PE	B-5-G-3	48112
169	A13.908	87P0035	BARRI DE LA PROSPERITAT (plànols)		B-5-G-3	48113
170	A13.908	87P0035	BARRI DE LA PROSPERITAT (plànols)		B-5-G-3	48114
171	A13.909	89PB247	ILLA SANT RAMON	PE	B-5-G-3	48115
172	A13.911	85P0340	PLATO, 21	ED	B-5-G-3	48116
172	A13.912	90P2582	OVIEDO	ED		
172	A13.913	90PB473	LLUIS COMPANYS	ED		
existi	A13.921	90P0395	PASSATGE GARCINI-ESCORNALBOU	CR		
172	A13.942	89P1833	PLAÇA CASTELLA, 6	PE		
173	A13.946	89PB153	PARC DEL CLOT	ED	B-5-G-4	48117
173	A13.964	90PB393	GRAN VIA-Z.FRANCA-CISELL-ARNES	MR		
174	A13.965	89PB123	HOSPITAL DEL MAR-PARC BIOMEDIC	PE	B-5-G-4	48118
174	A13.966	91P0291	UNITAT ACTUACIO 2, ZONA FRANCA	ED		
174	A13.968	89PC202	PARROQUIA CRIST REI, PÇA. JARDINS ELX	ED		
174	A13.969	88PB006	FOC-FF.CC.	PE		
175	A13.969	88PB006	FOC-FF.CC.		B-5-G-4	48119 G
175	A13.970	87P1353	CAMPENY	PE		
176	A13.970	87P1353	CAMPENY		B-5-G-4	48120 G
177	A13.971	88PC136	CAN LLAVALLOL	PE	B-5-G-4	48121
177	A13.972	89PB163	PLAÇA MASADAS	PE		
178	A14.063	90P1984	II CINTURO-TORRENT INFERN	ED	B-5-G-4	48122
178	A14.064	85P1330	EIX VIARI VALLCARCA	PE		
existi	A14.065	90PB466	COMTE BORRELL 109-113	PE		
178	A14.066	90PB448	MONTNEGRE 33-39	PE		
178	A14.068	89P2281	RAMBLA DEL POBLE NOU, 35-39 - PERELLO	ED		
179	A14.069	88P0680	PISCINES I ESPORTS (peces 1-5 +) NOTA 1	PE	B-5-G-4	48123
180	A14.069	88P0680	PISCINES I ESPORTS (plànols)		B-5-G-4	48124
181	A14.072	78P0695	CASTELLBISBAL, 45 - 47	ED	B-5-G-4	48125
181	A14.078	90PB446	COMISSARIA AIGUABLAVA	PE		
181	A14.083	89PB236	SANT PAU, 92	ED		
181	A14.084	89P0401	INSTITUT TECNIC EULALIA	PE		
182	A14.085	90P2808	SARDENYA, 482-490 - KORES	PE	B-5-G-4	48126
182	A14.085	91P0319	SARDENYA, 482 - 490 - KORES	PE		
183	A14.086	91PB509	GRAN VIA-BADAL-PÇA CERDA-PARCERISA	ED	B-5-G-4	48127

183	A14.153	91PB485	CHAFARINAS-VIA FAVENCIA	PE	
183	A14.175	91P0874	PASSEIG DE MARAGALL, 295-297	PE	
184	A14.283	90P2888	LUCANO-MARE DE DEU CARMEL	ED	B-5-G-4 48128
184	A14.284	91PB511	CIRCULO EQUESTRE-BALMES, 169	ED	
184	A14.285	91P0020	HARMONIA, 7-9	ED	
184	A14.286	91P1334	VIA TRAJANA, 50-56	ED	
185	A14.287	90P0068	ROGER DE FLOR, 222 - MALLORCA, 349	ED	B-5-G-4 48129
185	A14.288	89PB160	NUCLI VELL HORTA	PE	
185	A14.299	90P2877	TORRE PORTA / GRAN VIA- PARCERISA	ED	
185	A14.302	89PB159	PLAÇA BACARDI	PE	
186	A14.304	89PB158	PLAÇA EIVISSA-SANTES CREUS	PE	B-5-G-4 48130
187	A14.321	91PB583	FERNANDO POO-VIDAL-VALENCIANO	CR	B-5-G-4 48131 G
187	A14.428	91PB569	CONSOLAT URSS.	PE	
187	A14.435	88P0796	ESTABLIMENTS CONCURRENCIA PUBLICA	PE	
187	A14.435	88P0797	CIUTAT VELLA-SUSPENSIO LLICEN.	SL	
187	A14.436	91PB619	MONTFAR-DALIA	ED	
187	A14.449	88P0439	PORT AUTONOM DE BARCELONA	PE	
187	A14.469	92PB643	MODIF.ORDENANCES APARCAMENTS	MO	
187	A14.559	91PB586	BUENOS AIRES, 54-56-58	ED	
188	A14.560	91P0761	PASSEIG DE GRACIA, 98	ED	B-5-G-4 48132
188	A14.561	90P2224	GRAN VIA-ZONA FRANCA-RADI-CR. PRAT	PE	
existr	A14.562	92PB629	RAMBLA-RULL	PR	
189	A14.563	89PB166	BASCONIA	PE	B-5-G-4 48133 V
189	A14.564	89PB165	GRAU	PE	
190	A14.565	89PB164	PONS I GALLARZA	PE	B-5-G-4 48134 V
existr	A14.566	91P1461	PLAÇA CATALUNYA, 2 -BERGARA,14	ED	
191	A14.567	88PC146	RICARD VILLA-CENTRALSÀ	PE	B-5-G-4 48135
192	A14.569	91P0080	MAPFRE-VIA AUGUSTA	ED	B-5-G-4 48136
192	A14.570	91P1017	INMACULADA, 22	PE	
193	A14.572	90P2820	MARE DE DEU SALUT-ST. CUGAT	PE	B-5-G-4 48137
193	A14.573	89P2526	BADAJOS-RAMON TURRO (VORA MAR)	PE	
193	A14.574	91PB618	MUNTANYA DE MONTJUIC - UA.1	PE	
193	A14.575	91PB584	COTXERES BORRELL	PE	
194	A14.583	91PB530	TURO DE LA PEIRA - CAN CARRERAS	MP	B-5-G-4 48138
194	A14.584	92PB626	VALLBONA	ED	
194	A14.585	90P2932	GRAN CAPITA/ JORDI GIRONA/CENTRE CALCUL	ED	

194	A14.587	89P2030	PASSEIG DE LA VERNEDA, 157-159	ED	
194	A14.596	90P0214	MUSEU DE LA CIENCIA	PE	
195	A14.597	89PB240	HOSPITAL MILITAR	PE	B-5-G-4 48139
195	A14.598	90PB360	CORSEGA,ARIBAU,ROSSELLO	PE	
195	A14.599	90P1742	EVARISTO ARNUS-VALLESPÍR-GALILEO	PE	
195	A14.600	89PB117	CAN PORTABELLA	PR	
196	A14.606	89PB148	SANT ANDREU, SECTOR CENTRAL	MP	B-5-G-4 48140
197	A14.608	91P0760	PASSEIG DE GRACIA, 23	ED	B-5-G-4 48141
197	A14.609	89P1639	CASP-PAU CLARIS-GRAN VIA-LLURI	PE	
197	A14.610	88P0432	SCALA DEI (Pº.VALLDAURA-VIA FAVENCIA)	PE	
198	A14.613	90P1459	BEDERRIDA-RIERA BLANCA	PE	B-5-G-4 48142
198	A14.614	88PC036	CAN CORTADA	ED	
199	A14.615	90P1635	BACH DE RODA-FLUVIA-	ED	B-5-G-4 48143
199	A14.616	86P0775	PLAÇA DE L ESTACIOB/ SANT ANDREU	PE	
200	A14.617	88PB013	GRAN SANT ANDREU	CR	B-5-G-4 48144
200	A14.672	92P0624	JEREZ, 34	ED	
x 200	A14.673	92P0075	GRAN VIA, 511	ED	
201	A14.676	90P2576	CIM DEL TIBIDABO	PE	B-5-G-4 48145
202	A14.676	90P2576	CIM DEL TIBIDABO		B-5-G-4 48146
203	A14.676	90P2576	CIM DEL TIBIDABO		B-5-G-4 48147
204	A14.676	90P2576	CIM DEL TIBIDABO		B-5-G-4 48148
205	A14.677	90PB299	BELLESGUARD	PE	B-5-G-4 48149
206	A14.677	90PB299	BELLESGUARD (duplicat TSJC)		B-5-G-4 48150
207	A14.681	84P0310	ALTA DE LES ROQUETES, 72-84	PP	B-5-G-4 48151
207	A14.697	89P2522	TORRIJOS 68	PE	
207	A14.793	91P1447	PRINCESA, 23	MR	
207	A14.866	87P0624	RDA. SANT MARTI, FLUVIA	ED	
207	A14.975	87P0496	FLUVIA, MENORCA, SANT MARTI	ED	
207	A15.033	92P0444	CARRETERA ALTA DE LES ROQUETES	ED	
207	A15.093	91P1434	JEREZ, 34 / COIMBRA, 45	ED	
207	A15.117	91P1417	JEREZ / COIMBRA - HORTA	ED	
207	A15.258	90P0331	PLANTADA-POMARET	ED	
207	A15.263	91P1321	SANT ELM, 95	PR	
207	A15.329	92PB648	PARE CLARET- MARAGALL /CENTRE ATENCIO VIED		
208	A15.391	92PB623	TORRENT DE CAN MORA	ED	B-5-G-4 48152
208	A15.393	92P0580	SARDENYA-SECRETARI COLOMA	ED	

209	A15.396	89PB277	DIAGONAL-POBLE NOU	MP	B-5-G-4	48153
210	A15.396	89PB277	DIAGONAL-POBLE NOU		B-5-G-4	48154
211	A15.398	91PB617	VIVENDES SEAT (FONERIA, ENERGIA...)	PE	B-5-G-4	48155
211	A15.399	87P0155	CLOT DE LA MEL	PE		
212	A15.399	87P0155	CLOT DE LA MEL		B-5-G-4	48156
213	A15.399	87P0155	CLOT DE LA MEL		B-5-G-4	48157
214	A15.399	87P0155	CLOT DE LA MEL		B-5-G-4	48158
215	A15.400	88P0917	MONTCLAR	ED	B-5-G-4	48159
216	A15.401	90PB449	APARCAMENTS	MP	B-5-G-4	48160
216	A15.402	89PB248	SANTS-MODIFICACIO PGM	MP		
217	A15.402	89PB248	SANTS-MODIFICACIO PGM		B-5-G-4	48161
217	A15.403	86P0574	PG.BONANOVA, 8 - LA SALLE BONANOVA	PE		
218	A15.404	92PB667	PLAÇA DE SANT CUGAT	PR	B-5-G-4	48162
218	A15.405	89P2412	PARC TECNOLOGIC-FABRA I COATS	PE		
219	A15.406	88P0055	PLAÇA MOSSEN CLAPES	ED	B-5-G-4	48163
220	A15.408	92P0645	CAMP DE FUTBOL NARCIS SALA	ED	B-5-G-4	48164
220	A15.409	88PB065	PÇA.CATALUNYA-AV.PORTAL DE L'ANGEL	PE		
220	A15.410	90PB340	GRAN CAPITA - JORDI GIRONA SALGADO	ED		
220	A15.411	93PB897	CINEMA BOSQUE	ED		
220	A15.617	90P1832	FOC, ACER, ARNES I PLOM	PE		
220	A15.624	90PB441	PASSEIG LLUIS COMPANYS / TRAFALGAR	SL		
221	A15.723	90PB375	BENZINERES	PE	B-5-G-4	48165
222	A15.759	93P0372	URANI, 20	ED	B-5-G-4	48166
222	A15.781	92P0989	BOLIVIA- AVILA	PE		
222	A15.782	78P0337	POLIGON DOCKS	PR		
222	A15.783	80P0640	PLAÇA ESTACIO DE SANTS - 2ª FASE	PR		
222	A15.784	82P0828	PTGE. ENRIC SANCHIS - BON PASTOR	PR		
222	A15.786	88PB078	PLACA CATALUNYA	PE		
222	A15.787	89P0130	FAÇANA MARÍTIMA BARCELONETA			
222	A15.792	89PB246	BARRI GOTIC	CR		
223	A15.819	91P1204	PERE II DE MONTCADA, 18; CLINICA PLANAS	PE	B-5-G-4	48167
223	A15.820	88P0649	MARMELLA, 2 BIS	PE		
223	A15.822	93PB949	CEMENTIRI DE COLLSEROLA	MP		
224	A15.826	90PB431	CAN LLAVALLOL	PE	B-5-G-4	48168
224	A15.829	92P0585	ARAGO, 53 - 55	PE		
225	A15.837	90PB309	ESTABLIMENTS DISTRICTE LES CORTS	PE	B-5-G-4	48169

253	A15.934	93PB966	PRINCESA	PE	
254	A15.935	90P2604	CAMI SANTA CREU D'OLORDA	PE	B-5-G-4 48198
254	A15.936	89PB259	PRIM, DALMAU, ALFONS MAGNANIM	SL	
254	A15.937	91PB487	UNIVERSITAT CENTRAL-SEMINARI	MP	
254	A15.938	87P0271	FONT DEL LLEO, AV. PEARSON	ED	
254	A15.939	84P0551	EL PINAR - MANUEL ARNUS	MP	
254	A15.940	89P2208	BAILEN 59 - DIPUTACIO, 324	PE	
254	A15.941	88PB020	PASSATGE PERMANYER, 5	PE	
254	A15.942	91PB510	TRINITAT VELLA	PE	
254	A15.943	92PB746	PROVENÇA 408, NAPOLS 238-254, MALLORCA 36	ED	
255	A15.944	90P1624	CASANOVA-CONSELL DE CENT	PE	B-5-G-4 48199
255	A15.945	88PB007	HORTA-CENTRE HISTORIC	SL	
255	A15.946	90P0316	Pº ZONA FRANCA-ALTS FORNS-ESTANY	ED	
255	A15.947	91PB605	CASA CARITAST - EL RAVAL	ED	
255	A15.948	92PB821	VIVENDES DEL GOVERNADOR	ED	
255	A15.949	90P0178	PASSAREL LA DIAGONAL	PE	
255	A15.949	90PB294	PASSAREL LA DIAGONAL	PE	
256	A15.976	84P0270	FRESER, 37-41 - XIFRE, 106-110	MP	B-5-G-4 48200
256	A15.977	90PB314	DIAGONAL-SECTOR PONENT	PE	
256	A15.978	90PB341	GRAN VIA-DIPUTACIO-ARIBAU	SL	
256	A15.980	90PB471	PASSEIG NACIONAL-C.DEL MAR	SL	
256	A15.981	91PB476	EIXAMPLE-MODI ORDENANÇA OFICIN.	MO	
256	A15.982	91PB512	ESTABLIMENTS HOTELERS	SL	
256	A15.983	88P0522	PETRARCA-CARTELLA, TORRE DE L'AIGUA	PE	
257	A15.984	92P0724	EVARISTO ARNUS-CABALLERO	PE	B-5-G-4 48201
258	A15.985	91PB589	FERNANDO POO-RAMBLA POBLE NOU	SL	B-5-G-4 48202
258	A15.986	90PB426	ILLA MISERICORDIA-SANT SADURNI	MR	
258	A15.987	91PB508	MALLORCA-LEPANT-VALENCIA	PE	
258	A15.988	92P1025	ZONA FRANCA-CISELL-ESTANY-FOC	PE	
258	A15.990	80P0353	COSTA PACHECO	ED	
259	A16.133	93P1072	CARRETERA DE VALLVIDRERA - MOLINS	PE	B-5-G-4 48203
259	A16.135	93PB950	CARME, 65-67-ROIG, 28-36	ED	
259	A16.136	91P1376	VILAMARI, 75-77-79	ED	
259	A16.137	90P2195	LONDRES, 28-32	ED	
259	A16.138	93P0296	CINEMA BOSQUE	ED	
259	A16.139	90PB424	CATALANA DE GAS - DIAGONAL MAR	CV	

259	A16.223	93P1169	ROMAN MACAYA, 22-24	ED	
259	A16.231	93P0558	RAMON MIQUEL I PLANAS, 26	ED	
259	A16.232	93PB945	CARDENAL VIVES I TUTO, 29-35	PE	
260	A16.275	89P1801	PARC BUDELLERA 15-17	PE	B-5-G-4 48204
260	A16.277	93P0068	PINTOR FORTUNY 17-19, MONTJUIC CARME 5-7	ED	
260	A16.278	93P0722	PEDRELL-PUJOLET	ED	
260	A16.279	92P1103	AVINGUDA DE MADRID, 210	PE	
261	A16.280	92P0644	CASP-LLURIA-GRAN VIA-P. CLARIS	ED	B-5-G-4 48205
261	A16.281	93P0270	PASSEIG DEL TURULL, 14	ED	
261	A16.296	88P0376	PARC DE VALLVIDRERA	PE	
261	A16.297	89PB157	AIGUAFREDA	PE	
261	A16.298	90P1886	AVINGUDA VALLVIDRERA, 38	PE	
261	A16.299	92PB778	REIAL CLUB TENNIS BARCELONA	PE	
262	A16.301	93P0400	PASSEIG DE MARAGALL, 287	ED	B-5-G-4 48206
262	A16.306	93PB948	COLLBLANC-PISUERGA-C. REIG	ED	
262	A16.308	93P1022	FACULTAT DE DRET	ED	
262	A16.309	92PB789	AVINGUDA DIAGONAL-LLULL-SELVA	MP	
263	A16.310	92PB756	FRONT MARITIM POBLE NOU	PP	B-5-G-4 48207
263	A16.310	92PB781	DIAGONAL-MAR	CV	
264	A16.317	93P0256	SEMINARI	MP	B-5-G-4 48208
264	A16.322	92PB642	RAMBLA-RULL, UNIVER.POMPEU FABRA	MR	
265	A16.328	92P0129	P.VALL HEBRON, 72-74;AV.HOSPITAL M 231-237	PE	B-5-G-4 48209
265	A16.348	91P0005	INSTITUT DEXEUS / C. INSTITUT QUÍMIC	PE	
265	A16.350	92P1284	SERRA I BALET	PE	
266	A16.353	92P0455	JESUITES DE SARRIA	PE	B-5-G-4 48210 V
266	A16.354	91P1367	GARRIGA I ROCA, 2	ED	
266	A16.355	93P0877	PASSEIG DE FABRA I PUIG, 229 - 247	ED	
266	A16.357	93P0991	ANTEQUERA, 8-18	PE	
267	A16.358	88P0419	ESTABLIMENTS CONCURRENCIA PUB.	PE	B-5-G-4 48211 V
268	A16.359	92P0849	SANT ANDREU-SUBSECTOR B	PE	B-5-G-4 48212 G
268	A16.359	92P1116	SANT ANDREU-SUBSECTOR B	MR	
269	A16.360	93PB969	COMANDANT LLANÇA - CARROÇ	ED	B-5-G-4 48213 V
269	A16.361	87P1354	ESTABLIMENTS. CONC.PUB. DTE. GRACIA	PE	

NOTA 1 - L'expedient amb núm. arxiu 14.069 (caixa 48123) té diferents números d'expedient no indicats a l'inventari (90/437, 90/2300, 90/2760, 91/477 i 91/560)